

**MANCOMUNIDAD  
DE AGUAS DEL AÑARBE**

**PRESUPUESTO GENERAL**

**Ejercicio económico 2025**

# PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2025

## SUMARIO

I.	Introducción .....	1
II.	Contenido del Presupuesto General para 2025.....	1
	A) Presupuesto propio de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe .....	1
	B) Presupuesto de la Sociedad Pública Aguas del Añarbe–Añarbeko Urak, S.A. .	3
	B.1. Introducción .....	3
	B.2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de AGASA .....	3
	B.3. Resumen por capítulos .....	8
	B.4. Detalle por partidas .....	9
	B.5. Detalle de los créditos de compromiso .....	13
	B.6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente.....	13
	B.7. Anejo de inversiones.....	14
	B.8. Anejo de transferencias .....	40
	B.9. Cuentas previsionales de AGASA .....	41
	C) Presupuesto de la Sociedad Pública Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. .	44
	C.1. Introducción .....	44
	C.2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de GECASA .....	44
	C.3. Resumen por capítulos.....	45
	C.4. Detalle por partidas.....	45
	C.5. Detalle de los créditos de compromiso .....	48
	C.6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente.....	48
	C.7. Anejo de inversiones.....	49
	C.8. Cuentas previsionales de GECASA.....	50
	D) Presupuesto consolidado .....	53
	E) Situación de los préstamos .....	54
	F) Anejo de endeudamiento .....	56
III.	Norma de ejecución presupuestaria del Presupuesto General.....	57

## PRESUPUESTO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL AÑARBE PARA EL EJERCICIO 2025

### I. Introducción

La presente documentación, junto con el resto de la requerida por la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa, constituyen el Presupuesto General de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe para el ejercicio de 2025. Presupuesto que, en cumplimiento de la normativa vigente, incluye el Presupuesto propio de la Mancomunidad y el de las sociedades públicas Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. (**AGASA**), como órgano de gestión de la Mancomunidad desde su constitución el año 1995, y Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. (**GEKASA**), participada en un 70% por AGASA y en un 30% por el Ente Vasco de la Energía.

### II. Contenido del Presupuesto General para 2025

#### A) Presupuesto propio de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe

El Presupuesto de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe presenta el Estado de ingresos y el de gastos que más adelante se detallan, quedando afectados los mismos por las modificaciones que, a nivel presupuestario, se produjeron como consecuencia de la creación de la Sociedad Anónima de Gestión y de la aplicación del convenio regulador de las relaciones Mancomunidad - Sociedad, que atribuye a esta última las finalidades que hasta el 31 de diciembre de 1995 eran prestadas por la Mancomunidad.

Las previsiones y créditos que conforman el citado Presupuesto están ordenados según su naturaleza económica con arreglo a la clasificación presupuestaria vigente.

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>Capítulo / Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe (en €)</b>
3	Tasas y otros ingresos	10.001
399.01	Ingresos para la financiación de infraestructuras	1
399.02	Otros ingresos diversos	10.000
<b>Total Estado de Ingresos</b>		<b>10.001</b>

**Subconcepto 399.01 – Ingresos para la financiación de infraestructuras:** Destinada a registrar los ingresos procedentes de la Sociedad que serán aplicados en la financiación de las obras de infraestructura convenidas entre Mancomunidad y diversas Entidades Públicas.

**Subconcepto 399.02 – Otros ingresos diversos:** Destinada a registrar ingresos de diversa naturaleza.

<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>Capítulo / Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe (en €)</b>
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.001
226.99	Otros gastos diversos	10.000
227.99	Otros trabajos exteriores	1
<b>Total Estado de Gastos</b>		<b>10.001</b>

**Subconcepto 226.99 – Otros gastos diversos:** Crédito destinado a atender obligaciones diversas derivadas de gastos de naturaleza corriente.

**Subconcepto 227.99 – Otros trabajos exteriores:** Crédito destinado a atender las obligaciones derivadas de los convenios firmados con diversas Entidades Públicas para la financiación de obras de infraestructura que, al repercutirse íntegramente a la Sociedad de Gestión, se define expresamente con el carácter de ampliable.

Por lo demás, prestándose toda la gestión de los servicios relacionados con el agua a través de la Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A., la Mancomunidad no presenta ni estado de créditos de compromiso, ni desglose del gasto corriente por actividades ni anejo de inversiones.

## B) Presupuesto de la Sociedad Pública Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A.

### B.1. Introducción

Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A., como Sociedad Pública que es, se encuentra afecta a la normativa presupuestaria aplicable. En cumplimiento de la citada normativa se presentan, junto con su presupuesto, los siguientes documentos:

- Balance previsional a 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias previsional del ejercicio 2025
- Estado previsional de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2025

Las previsiones y créditos incluidos en el presupuesto que se detalla a continuación incluyen los relacionados con la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en red primaria.

### B.2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de AGASA

En los apartados siguientes se explican los principales conceptos de ingresos y gastos que se contemplan para el ejercicio 2025, así como las principales variaciones económicas esperadas con respecto al ejercicio 2024:

#### Ingresos por prestación de servicios

Comprende la estimación de los ingresos derivados de los servicios prestados por la Sociedad por los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>Importe (en €)</b>
Abastecimiento	8.461.535
Saneamiento	7.808.186
Depuración	6.854.374
<b>Total ingresos por prestación de servicios</b>	<b>23.124.095</b>

Como es sabido, el principal ingreso incluido entre los anteriores se deriva de la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en red primaria a los ayuntamientos miembros.

En este sentido, el total de ingresos previstos por la prestación de estos servicios a los ayuntamientos se obtiene como resultado: de la aplicación de la cuota fija de abastecimiento al caudal asignado (2.200 l/s/año); de las cuotas fijas de saneamiento y depuración a la superficie con saneamiento unitario (1.494,96 ha); y de la aplicación de las cuotas variables de la tarifa a los volúmenes de agua estimados a suministrar y a recoger y depurar en 2025, que ascienden a 23,8 millones de m<sup>3</sup> y 25,2 millones de m<sup>3</sup>, respectivamente (véase documento “Estudio de propuesta de tarifa”).

El resumen de la mencionada tarifa para los ayuntamientos miembros es el siguiente (IVA no incluido):

Concepto	Unidades de medida	Tarifa
<b>Tarifa de abastecimiento:</b>		
Cuota fija	€/l/s/año	961,5381
Cuota variable	Céntimos de €/m <sup>3</sup> suministrado	26,6645
<b>Tarifa de saneamiento:</b>		
Cuota fija	€/ha. de superficie urbanizada	1.197,4632
Cuota variable	Céntimos de €/m <sup>3</sup> recogido	18,5398
<b>Tarifa de depuración:</b>		
Cuota fija	€/ha. de superficie urbanizada	1.292,2976
Cuota variable	Céntimos de €/m <sup>3</sup> recogido	16,8150
<b>Financiación de inversiones</b>	<b>€/l/s/año</b>	<b>0,0000</b>

Por otro lado, el resto de ingresos se deriva de la prestación de los servicios de saneamiento y depuración a los usuarios no domésticos singulares que, a su vez, se clasifican en dos tipos:

- Por un lado, los que proceden del sistema general de saneamiento de Añarbe: sus ingresos resultarán de añadir a sus términos variables de saneamiento y depuración -aplicados a 4,9 millones de m<sup>3</sup> y 4,6 millones de m<sup>3</sup>, respectivamente-, los correspondientes términos fijos, a razón de 332,5790 €/año y 413,2110 €/año por cada l/s que el usuario tenga capacidad de verter.
- Por otro lado, los que proceden del sistema semiautónomo del Urumea: sus ingresos resultarán de aplicar un término variable de saneamiento, de 7,1954 cent. €/m<sup>3</sup>, a un volumen estimado de 6,3 millones de m<sup>3</sup>.

### Ingresos por venta de biogás a GECASA

El precio del gas natural, que es utilizado como referencia para la determinación, tanto del gasto por la energía térmica que GECASA le transfiere a AGASA, como para la del ingreso derivado del biogás que AGASA le traspasa a GECASA, y que entre mediados de 2021 y finales de 2022 estuvo en niveles muy altos, durante 2023 y 2024 se ha mantenido en niveles más moderados. En este sentido, así como las estimaciones para 2024 se tuvieron que hacer en base a un precio medio de 75 €/MWh, las estimaciones para 2025 deben considerar un precio medio de, aproximadamente, 45 €/MWh.

Este precio hará que los ingresos por este concepto sean **350 miles de € inferiores** a los presupuestados para 2024.

## **Ingresos por dividendos de GECASA**

Cabe destacar, en primer lugar, que existe la total coincidencia de criterio con el otro accionista de GECASA (el Ente Vasco de la Energía) en el sentido de que, de cumplirse en los próximos ejercicios las previsiones económico-financieras, será oportuno seguir repartiendo dividendos.

Siendo ello así, y teniendo en cuenta que la marcha de la Sociedad en lo que va de año permite ser moderadamente optimistas con respecto a que pueda cumplirse la previsión del resultado de GECASA en 2024, los **ingresos por dividendos** que AGASA pudiera obtener en 2025 podrían situarse en torno a los **700 miles €, mismo importe que fue presupuestado para 2024**.

## **Gastos de personal**

En relación con los gastos de personal, conviene recordar, en primer lugar, que en los últimos años las retribuciones del personal han variado en los mismos términos que las del personal del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián. En este sentido, las primeras estimaciones de los gastos de personal para el ejercicio 2025 se han realizado suponiendo un incremento del 2,5%.

Adicionalmente, han sido considerados los efectos económicos de los movimientos que en materia de personal se han efectuado o se van a efectuar en el ejercicio: jubilaciones, nuevas incorporaciones, etc.

Teniendo en consideración los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, se espera que los gastos de personal para el ejercicio 2025 **sean superiores, en unos 233 miles de €, a los previstos para el ejercicio 2024**.

## **Reparaciones, mantenimiento y conservación de infraestructuras**

Coste estimado de las actuaciones que se prevé llevar a cabo en bienes de su propiedad o en bienes propiedad de la Mancomunidad o de los Ayuntamientos mancomunados, adscritos a la Sociedad, que no suponen un alargamiento de su vida útil.

Se prevé, en este apartado, un **incremento de unos 125 miles de €** (pasando de 769 miles de € a 894 miles de €). Este incremento se explica, básicamente, por el incremento del coste del mantenimiento de la instalación en la que se realiza el secado térmico de lodos; incremento que asciende a 130 miles de €.

### **Gastos por consumo de energía eléctrica:**

Las previsiones para 2024 del gasto correspondiente a este epígrafe fueron realizadas considerando un precio base de la energía eléctrica de unos 115 €/MWh; precio que se correspondía con el cerrado con la comercializadora de energía para ese ejercicio. Habiendo sido cerrado el precio base para 2025 en unos 75 €/MWh, se prevé un ahorro por este epígrafe del orden de los **1,1 millones de €**.

### **Gastos por consumo de energía térmica**

Tal y como ha habido ocasión de trasladar al Consejo, en los próximos meses está prevista la reanudación del proceso de secado térmico de los lodos, lo que derivará, en primer lugar, en un incremento del consumo energético y, particularmente, del térmico, que se situará en los términos previos a la parada de la instalación en la que se completa el mencionado proceso; en segundo lugar, en un incremento del coste asociado al mantenimiento de la instalación; en tercer lugar, en el ahorro derivado de la disposición de los lodos húmedos; y, por último, en la generación de un ingreso derivado de la gestión de los lodos secos (la gestión de los lodos húmedos genera un coste a AGASA, mientras que la gestión final de los lodos secos, además de no generar coste alguno para la Sociedad, le genera un ingreso).

En relación con el precio de la energía térmica necesaria para la realización del proceso de secado térmico, cabe mencionar que la información disponible actualmente, y tal y como ya se ha mencionado anteriormente, indica un precio final del gas natural -precio de referencia para la valoración del precio de la energía térmica utilizada por AGASA-, de unos 45 €/MWh (frente a los 75 €/MWh utilizados de referencia para las previsiones de 2024), aplicable a un consumo de unos 23 GWh (frente a los 6 GWh previstos para 2024). Siendo ello así, **los costes** por dicho concepto **aumentarían en 734 miles de €**.

### **Gestión de lodos húmedos**

Relacionado con lo explicado en el apartado anterior, esto es, con el arranque del secado térmico, la **disposición final de los lodos secados térmicamente** permitirá, por un lado, el **ahorro de los 600 miles de €** presupuestados en 2024 para la gestión de lodos húmedos y, por otro, **generará unos ingresos** de disposición de lodos secos de unos **60 miles de €**.

### **Suministro de reactivos y Material para laboratorio**

Recoge el gasto de los aprovisionamientos de reactivos y productos químicos para el tratamiento, en la ETAP de Petritegi, del agua bruta procedente del embalse y, en la EDAR de Loiola, del agua recogida en las redes de saneamiento. Incluye también el gasto correspondiente a la adquisición del material para la realización de las analíticas necesarias en los laboratorios de aguas potables y aguas residuales.

Siendo ello así, los estados previsionales de AGASA del ejercicio 2024 incluían 1.069 miles de € para dar cobertura al gasto por el suministro de reactivos, mientras que el importe previsto para el ejercicio 2025 es prácticamente el mismo (1.066 miles de €).

Por lo que al consumo de material de laboratorio se refiere, se han presupuestado 16 miles de € más que en el ejercicio 2024, pasando el importe del epígrafe **de 279 a 295 miles de €**.

### **Seguros**

Comprende, entre otras, las primas de las pólizas contratadas para la cobertura de las contingencias por responsabilidad civil y responsabilidad civil medioambiental de la sociedad y de daños materiales, tanto de los bienes adscritos por otras entidades como de los de la Sociedad. Incluye, asimismo, los gastos derivados de las pólizas de los seguros de vida del personal y de vida y de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad.

### **Tributos**

Comprende aquellos gastos de naturaleza fiscal a los que tiene que hacer frente la Sociedad. Cabe destacar, entre ellos, el canon del agua y el canon de vertidos tierra-mar, ambos de la Agencia Vasca del Agua, el impuesto de actividades económicas, el impuesto sobre sociedades o el impuesto de circulación de vehículos.

En relación con la nueva regulación del canon del agua, y después de la introducción progresiva de la tarifa en el periodo 2022-24 (2 céntimos de €/m<sup>3</sup> en 2022, 2,5 céntimos de €/m<sup>3</sup> en 2023 y 3 céntimos de €/m<sup>3</sup> en 2024), para el ejercicio 2025 no se esperan variaciones significativas con respecto a las previsiones de 2024.

### **Trabajos realizados por otras empresas**

Comprende, fundamentalmente, los gastos derivados por los servicios de explotación y mantenimiento de las instalaciones que conforman su infraestructura (Presa del Añarbe, ETAP, Depósitos, Estaciones de Bombeo, EDAR, etc.).

En este sentido, el 14 de junio de 2020 entró en vigor el actual contrato para la explotación y mantenimiento de la infraestructura gestionada por AGASA, cuya adjudicataria fue la UTE GOMENSL – ANSAREO INFRAESTRUCTURAS para un periodo inicial de 4 años -con la posibilidad de ser prorrogado, anualmente, por otros dos años-.

Dicho contrato establecía que, con carácter general, el precio no variaría en función de la variación de índices generales de precios. Sin embargo, es posible que no se ejecute la segunda de las prórrogas de dicho contrato, por lo que, de ser así, el nuevo contrato entraría en vigor a mediados del próximo año. Con la información disponible en estos momentos, se ha estimado que el coste derivado de este contrato para 2025 **se incremente en 400 miles de €** con respecto al presupuestado para 2024.

### **Gastos financieros**

Comprende los gastos financieros que se pagarán a las entidades financieras de acuerdo con las cláusulas establecidas en las pólizas de los préstamos y crédito en vigor. A ellos se adicionan, en su caso, los intereses de los préstamos a formalizar para la financiación de diferentes inversiones durante el ejercicio presupuestado.

No se esperan, en este apartado, variaciones significativas con respecto a las previsiones de 2024.

### **Inversiones**

Comprende el conjunto de actuaciones a realizar directamente por Añarbe que tienen por objeto la adecuada construcción, conservación, explotación y, en su caso, ampliación, de toda la infraestructura de abastecimiento y saneamiento gestionada para la prestación de los servicios, siempre que esta tenga carácter inventariable. En este sentido, en el correspondiente anejo de este documento se explica con amplio detalle la finalidad de las actuaciones previstas para 2025.

### **Amortizaciones de endeudamiento**

Se corresponde con la previsión de las amortizaciones de las operaciones de préstamos formalizadas y dispuestas para la financiación de las inversiones.

### **B.3. Resumen por capítulos**

Las previsiones y créditos que conforman el Presupuesto de la Sociedad están ordenados según su naturaleza económica con arreglo a la clasificación presupuestaria vigente, presentando el siguiente resumen por capítulos:

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe (en €)</b>
3	Tarifas y otros ingresos	24.033.340
5	Ingresos patrimoniales	852.826
7	Transferencias de capital	4.310.198
8	Activos financieros	2.995.129
9	Pasivos financieros	1.251.390
<b>Total Estado de Ingresos</b>		<b>33.442.883</b>

<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe (en €)</b>
1	Gastos de personal	2.854.532
2	Gastos bienes corrientes y servicios	15.078.626
3	Gastos financieros	116.467
6	Inversiones reales	15.009.862
7	Transferencias de capital	190.000
9	Pasivos financieros	193.396
<b>Total Estado de Gastos</b>		<b>33.442.883</b>

#### B.4. Detalle por partidas

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe (en €)</b>
300.01	Venta de biogás	564.103
310.02	Prestación de servicio de saneamiento a usuarios NDS	1.345.996
310.02	Prestación de servicio de depuración a usuarios NDS	685.061
343.01	Prestación de servicios de abastecimiento a ayuntamientos	8.461.535
343.02	Prestación de servicios de saneamiento a ayuntamientos	6.462.190
343.03	Prestación de servicios de depuración a ayuntamientos	6.169.313
399.01	Otros ingresos	345.142
<b>Total capítulo III</b>		<b>24.033.340</b>
531.00	Dividendos GECASA	700.000
540.00	Arrendamientos	82.826
560.00	Intereses de depósitos	70.000
<b>Total capítulo V</b>		<b>852.826</b>
701.00	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	2.930.198

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
720.00	DFG: Aportación para la Alternativa al Canal Bajo	1.380.000
<b>Total capítulo VII</b>		<b>4.310.198</b>
880.00	Operaciones de nivelación presupuestaria	2.995.129
<b>Total capítulo VIII</b>		<b>2.995.129</b>
933.00	Préstamos recibidos a largo plazo de fuera del sector público local	1.251.390
<b>Total capítulo IX</b>		<b>1.251.390</b>
<b>Total Estado de Ingresos</b>		<b>33.442.883</b>

<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe (en €)</b>
130.00	Personal laboral	2.233.280
160.01	Cuotas Seguridad Social	579.919
160.04	Cuotas Geroa	34.453
160.05	Asistencia médico-farmacéutica	3.873
163.05	Otros gastos sociales	3.007
<b>Capítulo I</b>		<b>2.854.532</b>
<b>20</b>	<b>Arrendamientos</b>	
202.00	Cisternas remineralización	33.600
<b>21</b>	<b>Reparaciones, mantenimiento y conservación (RMC)</b>	
212.00	RMC de maquinaria, instalaciones y utillaje	886.182
213.00	RMC de material de transporte	7.500
<b>22</b>	<b>Material, suministros y otros</b>	
220.01	Material de oficina no inventariable	21.000

<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe (en €)</b>
220.02	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.170
221.01	Energía eléctrica	3.262.776
221.02	Agua	47.442
221.03	Energía térmica	1.211.094
221.04	Combustibles y carburantes	45.850
221.09	Productos de limpieza y aseo	700
221.98	Otros suministros - Reactivos	1.065.704
221.99	Otros suministros - Material de laboratorio	295.000
222.00	Comunicaciones	121.679
224.02	Primas de seguros de vehículos	7.342
224.03	Primas de seguros de la infraestructura gestionada	162.658
224.99	Otros riesgos	69.493
225.01	Tributos de carácter municipal	62.593
225.02	Tributos del territorio histórico	8.200
225.03	Tributos autonómicos	1.118.455
225.04	Tributos estatales	57.901
226.03	Publicaciones, publicidad y propaganda	83.000
226.04	Jurídicos	101.300
226.99	Otros gastos diversos	288.942
227.01	Limpieza	32.554
227.07	Estudios y trabajos técnicos	365.015
227.99	Contrata de explotación y mantenimiento de Infraestructuras	5.666.002
<b>23</b>	<b>Indemnizaciones por razón del servicio</b>	
230.00	Dietas, locomoción y traslados del personal	34.274

<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe (en €)</b>
231.00	Dietas y gastos Consejo y Junta	3.200
<b>Total capítulo II</b>		<b>15.078.626</b>
312.01	Intereses de deuda a largo plazo	116.467
<b>Total capítulo III</b>		<b>116.467</b>
629.01	Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica (ver detalle en anejo de inversiones)	4.162.323
629.02	Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA (ver detalle en anejo de inversiones)	2.154.330
629.03	Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios (ver detalle en anejo de inversiones)	3.989.741
629.04	Inversiones derivadas de actuaciones incluidas en el PERTE	4.703.468
<b>Total capítulo VI</b>		<b>15.009.862</b>
720.00	Aportación para el saneamiento de Donibane (Pasaia)	190.000
<b>Total capítulo VII</b>		<b>190.000</b>
933.00	Del interior fuera del Sector Público	193.396
<b>Total capítulo IX</b>		<b>193.396</b>
<b>Total Estado de Gastos</b>		<b>33.442.883</b>

### B.5. Detalle de los créditos de compromiso (importes en €)

Descripción	Ejecución prevista hasta 31.12.24	Incorp. prevista a 2025	Presupuesto del ejercicio		
			2025	2026	2027
Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe	3.300.000	0	662.323		0
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo: Fase 2	0	260.000	240.000	1.245.000	1.322.683
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Hernani	0	400.000	200.000	1.200.000	400.000
Alternativa al Canal Bajo	2.400.000	0	2.400.000	1.200.000	
<b>Total créditos compromiso</b>	<b>5.700.000</b>	<b>660.000</b>	<b>3.502.323</b>	<b>3.645.000</b>	<b>1.722.683</b>
Financiación ajena: DFG (ACB)	1.380.000		1.380.000	690.000	
<b>Compromisos sin financiación ajena</b>	<b>4.320.000</b>	<b>660.000</b>	<b>2.122.323</b>	<b>2.955.000</b>	<b>1.722.683</b>
<b>% sobre ingresos corrientes 2023 (24.691.042 €)</b>				<b>12%</b>	<b>7%</b>

### B.6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente

Capítulo	AB	SA	DE	Total
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.239.813</b>	<b>995.515</b>	<b>619.204</b>	<b>2.854.532</b>
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	<b>4.861.680</b>	<b>3.049.237</b>	<b>7.167.709</b>	<b>15.078.626</b>
-Arrendamientos	33.600	0	0	33.600
-Reparaciones y mantenimiento	204.563	286.520	402.599	893.682
-Suministros	1.309.691	657.683	4.001.362	5.968.736
-Comunicaciones	44.725	47.325	29.629	121.679
-Transportes	0	0	0	0
-Primas de seguros	78.685	89.747	71.061	239.493
-Tributos	894.927	327.550	24.672	1.247.149
-Gastos diversos	119.209	124.837	229.196	473.242
-Trabajos realizados por otras empr. (Contrata)	1.968.035	1.395.893	2.302.074	5.666.002
-Otros trabajos realizados por otras empresas	193.816	106.200	97.553	397.569
-Dietas y gastos personal y Consejo	14.429	13.482	9.563	37.474
<b>Gastos financieros</b>	<b>44.318</b>	<b>42.733</b>	<b>29.416</b>	<b>116.467</b>
<b>Total</b>	<b>6.145.811</b>	<b>4.087.485</b>	<b>7.816.329</b>	<b>18.049.625</b>

## **B.7. Anejo de inversiones**

Uno de los cometidos de AGASA es el de efectuar las inversiones necesarias para el más eficaz y eficiente uso de los recursos hidráulicos a los que la Mancomunidad tiene derecho por su título concesional, garantizando para ello la adecuada construcción, conservación y explotación de todas las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento que le están encomendadas y que se demuestren necesarias, así como las actuaciones inversoras necesarias para que la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de aguas residuales y pluviales en alta se efectúe en los mejores términos en beneficio del medio ambiente y para la satisfacción de las necesidades de los habitantes de los diez municipios integrantes de la Mancomunidad.

Así, los objetivos de las inversiones previstas para 2025 se centran, por un lado, en las actuaciones que, constituyendo una extensión de la infraestructura hidráulica de abastecimiento y saneamiento en alta, están comprometidas por Añarbe a través de convenios con otras entidades. Adicionalmente, la moderación de los costes energéticos permite, además, incluir actuaciones destinadas a la modernización, rehabilitación y mejora de la infraestructura hidráulica de abastecimiento y saneamiento en alta de titularidad de la Mancomunidad/AGASA o a la mejora de los servicios de explotación, si bien con unas tasas de reposición muy alejadas de las que la doctrina o la práctica habitual en el sector recomiendan.

Siendo ello así, a continuación se presentan las inversiones previstas en el ejercicio 2025; inversiones que incluyen tanto actuaciones nuevas como aquéllas que estando ya incluidas en el presupuesto de 2024, verán trasladada su ejecución al ejercicio 2025 (todos los importes están en €, IVA no incluido):

### B.7.1. Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2024	2025	Total
<b>1 Actuaciones compartidas en abastecimiento</b>	<b>660.000</b>	<b>3.502.323</b>	<b>4.162.323</b>
Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe	0	662.323	662.323
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo (Fase 2)	260.000	240.000	500.000
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Hernani (2)	400.000	200.000	600.000
Construcción alternativa al Canal Bajo	0	2.400.000	2.400.000
<b>2 Actuaciones compartidas en saneamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total obras compartidas</b>	<b>660.000</b>	<b>3.502.323</b>	<b>4.162.323</b>

### B.7.2. Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2024	2025	Total
<b>1 Abastecimiento</b>	<b>696.330</b>	<b>100.000</b>	<b>796.330</b>
<b>1.1 Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de renovación de la infraestructura hidráulica</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>
PRIH Rehabilitación infraestructuras de Abastecimiento	0	100.000	100.000
<b>1.2 1.2. Otras actuaciones</b>	<b>696.330</b>	<b>0</b>	<b>696.330</b>
Ampliación del edificio de control de la ETAP de Petritegi	696.330		696.330
<b>2 Saneamiento</b>	<b>0</b>	<b>1.038.000</b>	<b>1.038.000</b>
<b>2.1 Actuaciones en desarrollo del PRIH-Plan de renovación de la infraestructura hidráulica</b>	<b>0</b>	<b>1.038.000</b>	<b>1.038.000</b>
PRIH Rehabilitación infraestructuras de Saneamiento	0	100.000	100.000
Prolongación de las impulsiones de la EBAR Ibaeta		773.000	773.000
Rehabilitación Colector Lastaola		100.000	100.000
Rehabilitación ETPZ- Zona Ovoide- Karabel		65.000	65.000
<b>3 Obras menores</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>
<b>3.1 Abastecimiento</b>		20.000	20.000
<b>3.2 Saneamiento</b>		20.000	20.000
<b>4 Redacción de estudios y proyectos y otros</b>	<b>0</b>	<b>80.000</b>	<b>80.000</b>
<b>4.1 Abastecimiento</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>
Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras AB		25.000	25.000

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2024	2025	Total
Proyectos varios de abastecimiento	0	15.000	15.000
<b>4.2 Saneamiento</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>
Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras SA		25.000	25.000
Proyectos varios de saneamiento	0	15.000	15.000
<b>5 Gestión de suelo para la ejecución de obras</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>
Gestión de suelo para obras varias		200.000	200.000
<b>Total nuevas obras de la Mancomunidad/AGASA</b>	<b>696.330</b>	<b>1.458.000</b>	<b>2.154.330</b>

### B.7.3. Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2024	2025	Total
<b>1 Área de Abastecimiento</b>	<b>607.000</b>	<b>755.000</b>	<b>1.362.000</b>
<b>1.1 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: ETAP</b>	<b>110.000</b>	<b>345.000</b>	<b>455.000</b>
Equipos y sistemas para la Seguridad y Salud laborales		20.000	20.000
Suministro de repuestos críticos para sistema de cloración, autómatas y comunicaciones <i>Wimax</i>	0	15.000	15.000
Montaje de líneas de vida en las cubiertas de los edificios de la ETAP		70.000	70.000
Sustitución de las bombas dosificadoras de reactivos y caudalímetros		90.000	90.000
Mejora en los equipos de preparación del aire a ozonizar (intercambiadores de calor y sistemas de enfriamiento)	110.000	0	110.000
Sala de Control ETAP		150.000	150.000
<b>1.2 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Redes</b>	<b>47.000</b>	<b>100.000</b>	<b>147.000</b>
Mejora en el desagüe de Ilunbe dotando de vaciado a la galería		30.000	30.000
Rehabilitación tuberías en túneles de los ramales 1 y 2 (1 en ramal 1 y 3 en ramal 2)		70.000	70.000
Montaje nueva remota en DDAP Alaberga	22.000	0	22.000
Extensión de la acometida de la ZR Sur para eliminación captación Aizpitarte	25.000	0	25.000
<b>1.3 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Presa de Añarbe</b>	<b>450.000</b>	<b>270.000</b>	<b>720.000</b>
Acondicionamiento de la villa de la Presa	450.000	0	450.000
Rehabilitación de las compuertas bureau caseta tomas alta		30.000	30.000
Rehabilitación del conducto DN 1.500 del DFI y mejora de los anclajes (neopreno de protección)		40.000	40.000
Mantenimiento compuertas aliviaderos: cambio de juntas y pintura		100.000	100.000
Porche en la Presa		100.000	100.000
<b>1.4 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: General</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2024	2025	Total
Adquisición de vehículo para el área de abastecimiento		40.000	40.000
<b>2 Área Administrativa</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
Mobiliario y otros		10.000	10.000
<b>3 Área de Control de Calidad</b>	<b>0</b>	<b>195.000</b>	<b>195.000</b>
<b>3.1 Adquisición de material y equipos para el Laboratorio de AAPP</b>	<b>0</b>	<b>180.000</b>	<b>180.000</b>
Extracción en fase sólida automatizada en potables		50.000	50.000
Mobiliario AB		125.000	125.000
Adquisición de equipos diversos en potables		5.000	5.000
<b>3.2 Adquisición de material y equipos para el Laboratorio de AARR</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>	<b>15.000</b>
Instalación de línea de He para cromatógrafo de gases en residuales		10.000	10.000
Adquisición de equipos diversos en residuales		5.000	5.000
<b>4 Área de Proyectos y Obras</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>
Adquisición de vehículo para el área de Proyectos y Obras		40.000	40.000
<b>5 Área de Saneamiento</b>	<b>399.001</b>	<b>1.803.740</b>	<b>2.202.741</b>
<b>5.1 Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: EDAR</b>	<b>399.001</b>	<b>1.698.740</b>	<b>2.097.741</b>
Moldes para las cadenas de los decantadores y suministro de cadenas para 2 decantadores		175.000	175.000
Plan de acción PRL EDAR		20.000	20.000
Modificar alivio arqueta salida EDAR		30.000	30.000
Cubrir los seis desarenadores		300.000	300.000
Obras en la EDAR- Oficinas		400.000	400.000
Obras en la EDAR- Fachada		500.000	500.000
Repuestos secado Térmico		123.740	123.740
Sala de control EDAR		150.000	150.000
Sustitución del condensador del secado térmico	65.000	0	65.000
Impulsores de la Línea 4 de la Obra de Llegada a la EDAR de Loiola:	61.543	0	61.543
Centro de visitantes de la EDAR de Loiola	272.458	0	272.458
<b>5.2 Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: Redes</b>	<b>0</b>	<b>105.000</b>	<b>105.000</b>
Sustitución de bombas existentes por bombas de alta eficiencia energética		85.000	85.000
Plan de acción PRL instalaciones redes SA		20.000	20.000
<b>6 Área de Tecnología e Innovación</b>	<b>0</b>	<b>180.000</b>	<b>180.000</b>
Desarrollo de proyectos de sistemas		75.000	75.000
Desarrollo de proyectos de sistemas de ciberseguridad		75.000	75.000
Suministro de equipos IT.		30.000	30.000
<b>Total inversiones vinculadas a la explotación de los servicios</b>	<b>1.006.001</b>	<b>2.983.740</b>	<b>3.989.741</b>

#### B.7.4. Inversiones asociadas al PERTE Digital del Agua

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2024	2025	Total
<b>1 Área de Abastecimiento</b>	<b>2.011.348</b>	<b>0</b>	<b>2.011.348</b>
<b>1.1 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: ETAP</b>	<b>122.666</b>	<b>0</b>	<b>122.666</b>
Replanteo y mejora de la Red de Comunicaciones	122.666	0	122.666
<b>1.2 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Redes</b>	<b>1.243.690</b>	<b>0</b>	<b>1.243.690</b>
Toma de datos y digitalización de la documentación existente en relación con las captaciones de Urnieta, Hernani y Lezo	14.900	0	14.900
Toma de datos redes de Abastecimiento	52.474	0	52.474
Estudio Alternativas rehabilitación del Canal Bajo: incluye levantamiento topográfico, escaneado y estudio de alternativas	194.895	0	194.895
Redacción de los Planes Integrales de Abastecimiento: Modelización redes, sectorización ,análisis garantía suministro, análisis fugas , propuesta mejoras	25.000	0	25.000
Estudios relacionados con el cumplimiento de la Directiva de calidad del agua	115.077	0	115.077
Sectorización de las redes de abastecimiento de distribución de agua potable (Sistemas en alta y en baja):instalación de válvulas de corte, caudalímetros, manómetros	191.344	0	191.344
Ejecución de obras para el autoconsumo energético de la ETAP de Petritegi y las redes de abastecimiento	650.000	0	650.000
<b>1.3 Mejora y modernización de las infraestructuras de abastecimiento: Presa de Añarbe</b>	<b>644.992</b>	<b>0</b>	<b>644.992</b>
Levantamiento topográfico del Embalse de Añarbe	1.510	0	1.510
Modelo meteorológico de control de la presa	20.000	0	20.000
Modelo hidrológico de la zona del embalse	25.000	0	25.000
Modelo hidráulico del sistema de control de gestión de inundaciones y de sequías.	25.000	0	25.000
Instalación de equipos de medida en la presa y en elementos adscritos a la captación de abastecimiento	437.482	0	437.482
Mejora de los datos meteorológicos en tiempo real	26.000	0	26.000
Estudio y proyecto de placas fotovoltaicas flotantes	60.000	0	60.000
Estudio y proyecto de aerogeneradores	50.000	0	50.000
<b>2 Áreas Administrativa y de Tecnología e Innovación</b>	<b>731.018</b>	<b>0</b>	<b>731.018</b>
Digitalización de la gestión administrativa (ERP)	84.172	0	84.172
Mejoras en el visor cartográfico (GIS)	64.147	0	64.147
Mejora del sistema de gestión del mantenimiento (GMAO)	100.000	0	100.000
Completar la digitalización de planos eléctricos en AB y SA (Eplan)	70.000	0	70.000
Desarrollo del nuevo sistema de control unificado (SCADA +)	200.799	0	200.799
Programa de concienciación en materia de ciberseguridad.	12.000	0	12.000
Mejoras en la WEB	12.000	0	12.000
Desarrollo de una aplicación web para información el ciudadano en episodios de avenidas	13.900	0	13.900
Plataforma de compartición de datos	150.000	0	150.000
Creación de un centro de eficiencia energética	24.000	0	24.000

Actuación	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2024	2025	Total
<b>3 Área de Saneamiento</b>	<b>1.961.102</b>	<b>0</b>	<b>1.961.102</b>
<b>3.1 Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: EDAR</b>	<b>13.799</b>	<b>0</b>	<b>13.799</b>
Actualización topográfica de la EDAR de Loiola	13.799	0	13.799
<b>3.2 Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: Redes</b>	<b>1.947.303</b>	<b>0</b>	<b>1.947.303</b>
Toma de datos redes SA y Levantamiento de aliviaderos e instalaciones de SA	36.738	0	36.738
Redacción de los Planes Integrales de Saneamiento: Estado actual, datos del funcionamiento, modelización y sectorización de las redes de saneamiento de agua residual.	70.000	0	70.000
Estudio y determinación de estado de las redes de saneamiento	60.000	0	60.000
Digitalización de los procesos del cumplimiento de la Legislación Medioambiental	91.190	0	91.190
Digitalización de los procesos de mejora energética del sistema de Saneamiento (EDAR y Redes)	170.000	0	170.000
Impacto del vertido y analíticas en tiempo real de empresas altamente contaminantes en las redes	159.634	0	159.634
Equipos para medición "on line" de algunos parámetros en el sistema de saneamiento que se gestionan desde AGASA (conductividad, turbidez, conductividad, pH, caudalímetros.)	267.174	0	267.174
Ejecución de obras para la optimización energética de cara al autoconsumo energético de la EDAR de Loiola y las redes de saneamiento	150.000	0	150.000
Proyecto, instalación y mantenimiento de equipos de medida de cantidad y calidad del efluente al medio receptor (Redes y aliviaderos)	520.097	0	520.097
Estudios relacionados con el cumplimiento de la Directiva de calidad del agua residual al medio receptor	102.870	0	102.870
Adecuación de los centros de proceso de datos (CPDs)	90.000	0	90.000
Mejora de la capacidad de computo	67.000	0	67.000
Segmentación y segregación de redes IT/OT	50.000	0	50.000
Redacción de los Planes de Evaluación de infraestructuras sensibles	14.900	0	14.900
Plataforma de <i>backup</i> centralizado	49.300	0	49.300
Implantación de una herramienta para la gestión de versiones y <i>backups</i> de los equipos OT	13.600	0	13.600
Incremento de la seguridad del puesto de trabajo	12.900	0	12.900
Bastionado de servidores	7.300	0	7.300
Implantación de un sistema de alerta temprana específico para el sector del agua	14.600	0	14.600
<b>Total inversiones vinculadas a la explotación de los servicios</b>	<b>4.703.468</b>	<b>0</b>	<b>4.703.468</b>

### B.7.5. Total de inversiones

Tipo de inversión	Importe (IVA no incluido)		
	Del Presupuesto 2024	2025	Total
Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura	660.000	3.502.323	4.162.323
Nuevas obras de la Mancomunidad/AGASA	696.330	1.458.000	2.154.330
Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios	1.006.001	2.983.740	3.989.741
PERTE	4.703.468	0	4.703.468
<b>Total</b>	<b>7.065.799</b>	<b>7.944.063</b>	<b>15.009.862</b>

### B.7.6. Memoria de las inversiones

#### B.7.6.1 Inversiones en obras compartidas para la ampliación y mejora de la infraestructura hidráulica

**\* Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del Sistema Añarbe**

El objeto de esta actuación es que las zonas de Urnieta que actualmente se abastecen mediante sistemas propios, utilizando para ello las captaciones del municipio y los depósitos de Oiamar, Goikoetxe, Armuntto y Lizarratxope, se abastezcan con agua procedente del sistema Añarbe.

Las obras fueron adjudicadas en el año 2023 y está prevista su finalización en 2025, para lo que se dota a esta actuación con 662.323 €.

**\* Otras actuaciones con financiación compartida**

Existe un conjunto de actuaciones que forman parte de convenios suscritos con distintas entidades.

El desglose de las dotaciones previstas para 2025 para estas actuaciones, cuyo importe conjunto asciende a 3.500.000 €, es el siguiente:

Actuación	Importe
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo (Fase 2)	500.000
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Hernani	600.000
Alternativa al Canal Bajo	2.400.000

Tal y como puede observarse en el apartado 5 de este documento, para estas actuaciones se prevén también, con un importe conjunto de 5.367.683 €, consignaciones presupuestarias en los ejercicios 2026 y posteriores:

Actuación	Importe
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Lezo (Fase 2)	2.567.683 €
Mejora del sistema de abastecimiento de agua al municipio de Hernani	1.600.000 €
Alternativa al Canal Bajo (1)	1.200.000 €

(1) Está prevista la aportación del 57,5% por parte de la DFG

### B.7.6.2 Inversiones en nuevas obras por iniciativa de la Mancomunidad/AGASA

La gestión de la ejecución de las inversiones recogidas en este apartado corresponde, con carácter general, al área de Proyectos y Obras de la Sociedad, a diferencia de las incluidas en el apartado 7.6.3, cuya ejecución es gestionada, normalmente, por las áreas a las que corresponde la instalación, equipo, etc., sobre las que se actúa.

#### Abastecimiento

##### \* Actuaciones del PRIH-Plan de rehabilitación de la infraestructura hidráulica:

Estas actuaciones tienen una importancia fundamental a la hora de prorrogar la vida útil de las infraestructuras, manteniendo sus adecuadas condiciones funcionales y evitando que el progresivo deterioro debido al paso del tiempo y su inevitable desgaste terminen por arruinarlas.

La suma presupuestada para esta actuación para el año 2025 es de 100.000 €,

##### \* Ampliación del edificio de control de la ETAP de Petritegi

El nuevo decreto de calidad de las aguas para el suministro de agua potable al consumo de la población exige una serie de nuevos parámetros que deben ser controlados y analizados con un seguimiento muy exhaustivo.

Como quiera que el laboratorio de aguas potables de Petritegi va a tener que dotarse de nuevos equipos que analicen dichos parámetros es necesario mayor espacio para la ubicación de dichos equipos y, por lo tanto, una reubicación y un reacondicionamiento del edificio de control de la ETAP.

Se presupuestan 696.330 € para la ejecución de esta actuación.

#### Saneamiento

##### \* Actuaciones del PRIH-Plan de rehabilitación de la infraestructura hidráulica:

Estas actuaciones tienen una importancia fundamental a la hora de prorrogar la vida útil de las infraestructuras, manteniendo sus adecuadas condiciones funcionales y evitando que el progresivo deterioro debido al paso del tiempo y su inevitable desgaste terminen por arruinarlas.

La suma presupuestada para esta actuación para el año 2025 es de 100.000 €.

\* **Ejecución de una conducción de saneamiento sobre el cañón de acceso peatonal al metro en la calle San Martín de Donostia / San Sebastián - prolongación de las impulsiones de la EBAR Ibaeta:**

Como consecuencia del proceso de deslinde llevado a cabo en la MAGA , tanto los servicios técnicos de AGASA como los del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián coincidieron en la necesidad de realizar una serie de obras encaminadas a la mejora y optimización del saneamiento en el centro de Donostia/San Sebastián, de forma que se le diese a la red de alta la continuidad necesaria y, al mismo tiempo, se aliviase los caudales aportados a la red de saneamiento en baja de las calles del centro de Donostia/San Sebastián, mejorando así su funcionamiento.

Para ello se consideró necesario la construcción de la prolongación de la impulsión de la EBAR Ibaeta desde la arqueta de rotura de carga situada a la altura del número 12 del Paseo Miraconcha, hasta la estación de bombeo de Santa Catalina, ubicada en la intersección del Paseo de los Fueros con la Avenida de la Libertad.

En el año 2021, aprovechando que el Ayuntamiento de San Sebastián preveía acometer las obras correspondientes al “Proyecto para la modificación del sentido de circulación de las calles San Martín y Zubieta, en Donostia/San Sebastián,” se firmó el Convenio de colaboración entre dicho Ayuntamiento y la MAGA para la ejecución de las obras de prolongación de la impulsión de la EBAR Ibaeta desde el número 12 del paseo de Miraconcha hasta la intersección de las calles San Martín y general Lersundi, junto al tanque de tormentas de Plaza Zubieta, de forma que se pudieran compatibilizar dos actuaciones que coincidían en un mismo entorno, minimizando así las afecciones provocadas a la ciudadanía por las obras. Las obras se finalizaron en el año 2022.

Con el mismo objetivo, a finales del año 2021 se firmó un segundo convenio, en este caso con Euskal Trenbide Sarea / Red ferroviaria Vasca (en adelante ETS), para la construcción de una nueva conducción de saneamiento a través de la Calle San Martín, en el tramo comprendido entre las calles Urbieta y Loiola, dentro de las obras asociadas a la “Construcción del tramo Miraconcha-Easo del metro de Donostialdea Fase 2”.

Teniendo en cuenta que la afección de las obras de ETS en muchas ocasiones se extiende hasta las calles colindantes, se ha considerado oportuno por ambas partes, así como por el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, aprovechar la coyuntura de las obras del metro para ampliar por ambos extremos el tramo de saneamiento inicialmente previsto (comprendido entre las calles Urbieta y Loiola), de forma que, a través de esta ampliación, en su extremo oeste la conducción se ejecutaría hasta el número 44 de la calle San Martín, tras atravesar completamente la calle Urbieta, mientras que en su extremo este se ejecutaría hasta el número 8 de la calle San

Martin, tras atravesar la calle Fuenterrabía. A tal fin, en 2024 se ha suscrito una adenda al convenio formalizado en el año 2021.

La actuación relativa al saneamiento comprende la construcción, en el mencionado tramo, de dos nuevas tuberías de fundición dúctil de 600 mm de diámetro. Junto con las nuevas tuberías, se ejecutarán las correspondientes obras de fábrica, elementos de regulación y canalizaciones de telecontrol del sistema de saneamiento en alta.

El presupuesto dotado para la actuación, que será financiada por ETS en el tramo previsto inicialmente en el convenio de 2021, y por la Mancomunidad en el tramo ampliado, queda establecido en 773.000 €.

\* **Rehabilitación colector Lastaola:**

Desde su construcción en el año 1987 dentro de las obras definidas en el Proyecto de modificación número 1 del colector "Epele-Zikuñaga" (colector del Urumea) hasta la actualidad, el citado colector ha trasladado en su tramo superior las aguas fecales de los polígonos industriales de Epele, Lastaola e Ibarluze, además de las aguas urbanas de las zonas rurales de Ereñozu, Fagollaga y Epele

Durante los últimos años, la tubería de hormigón de diámetro 500 mm que constituye el colector ha mostrado claros síntomas de deterioro, siendo necesario sustituir la impulsión del EBAR Epele por una tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio, entubar un tramo del colector en el polígono Ibarluze además de eliminar el sifón existente bajo el río Urumea que, al estar ejecutado con tuberías de fundición, sufrió un grave ataque químico.

La actuación consiste en rehabilitar el colector mediante una manga de fibra de vidrio resistente al ataque químico instalada en el interior del tubo actual en el tramo correspondiente al polígono Ibarluze, entre el puente de acceso al Polígono Lastaola y el antiguo puente de la antigua central hidroeléctrica Lastaola, tramo en el cual se ha detectado que su estado de conservación es deficiente.

La suma presupuestada para esta actuación para el año 2025 es de 100.000 €.

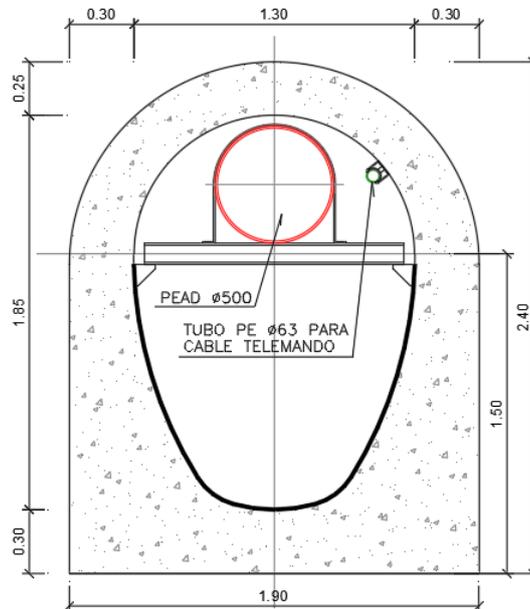
\* **Rehabilitación ETPZ – Zona ovoide barrio del Puerto:**

La Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. ubicada en el polígono industrial Eziago del Municipio de Hernani, cuenta con un sistema de saneamiento independiente para las aguas de proceso, que consiste en un colector exclusivo que conecta la salida de la depuradora de la Factoría con el sistema general de saneamiento de AGASA en la estación depuradora de aguas residuales de Loiola

Este colector denominado Emisario Terrestre de Papelera de Zicuñaga (ETPZ), fue construido el año 2011 y es gestionado por AGASA.

La tubería instalada es de polietileno de alta densidad, PE-100, de 500 mm de diámetro (exterior), siendo su longitud total de 6.082 metros. El trazado de la conducción existente discurre, en gran parte, por el interior del colector del Urumea,

siendo uno de estos tramos el existente entre el barrio Puerto y el barrio de Karabel, en Hernani.



En este tramo, donde la sección ovoide del colector del Urumea es inferior a los tramos ubicados aguas abajo, el colector ETPZ se sitúa en la clave del ovoide, apoyado sobre unos soportes de acero inoxidable.

Durante las inspecciones realizadas anualmente en los grandes colectores se ha observado que las vigas metálicas ancladas a dicha galería están deterioradas. Los movimientos de contracción y dilatación de la conducción han provocado giros importantes de las vigas de apoyo, forzando los apoyos de las vigas y provocando también, en varios puntos, daños al propio tubo de polietileno, siendo necesaria la sustitución de todo el sistema de apoyo del tubo.

Las actuaciones a llevar cabo están presupuestadas en 65.000 €.

### **Obras menores de abastecimiento y de saneamiento**

Habiendo demostrado la experiencia que todos los años surge la necesidad de acometer, con carácter frecuentemente urgente, algunas actuaciones menores que, por su cuantía y naturaleza, son decididas directamente por el equipo técnico de Aguas del Añarbe, resulta oportuno prever presupuestariamente la eventualidad de su realización, abriendo un apartado de obras menores dotado esta vez con menor presupuesto, a causa de las restricciones presupuestarias de carácter general.

En el ejercicio 2025 se presupuestan para estas actuaciones sendas partidas de 20.000 €, tanto para abastecimiento como para saneamiento.

## **Redacción de estudios y proyectos y otros**

Como es habitual, la ejecución de las inversiones más arriba expuestas requiere incluir en el anejo de inversiones las sumas oportunas para la redacción de los correspondientes proyectos de ejecución.

### **Abastecimiento**

#### **\* Asistencia técnica para la coordinación de seguridad y salud laborables en obras de abastecimiento**

La legislación vigente en materia de seguridad y salud laborales exige la designación de empresas o profesionales que, gozando de la necesaria habilitación para ello, lleven a cabo las tareas de coordinación de seguridad y salud en todas las obras que se llevan a cabo.

Efectuándose esas tareas con carácter externo, dada la dimensión de Aguas del Añarbe, se dota presupuestariamente con 25.000 € esta obligada actividad, que se aplica tanto en las obras de abastecimiento como en las de saneamiento.

#### **\* Proyectos varios de abastecimiento**

En previsión de que durante el ejercicio se ponga de manifiesto alguna necesidad de actuación que requiera previamente la redacción de proyecto mediante el recurso a empresa de ingeniería externa, se dota la actuación con 15.000 €.

### **Saneamiento**

#### **\* Asistencia técnica para la Coordinación de Seguridad y Salud laborales en obras de saneamiento**

La legislación vigente en materia de seguridad y salud laborales exige la designación de empresas o profesionales que, gozando de la necesaria habilitación para ello, lleven a cabo las tareas de coordinación de seguridad y salud en todas las obras que se llevan a cabo.

Efectuándose esas tareas con carácter externo, dada la dimensión de Aguas del Añarbe, se dota presupuestariamente con 25.000 € esta obligada actividad, que se aplica tanto en las obras de abastecimiento como en las de saneamiento.

#### **\* Proyectos varios de saneamiento**

En previsión de que durante el ejercicio se ponga de manifiesto alguna necesidad de actuación que requiera previamente la redacción de proyecto mediante el recurso a empresa de ingeniería externa, se dota la actuación con 15.000 €.

### **Gestión de suelo para la ejecución de obras**

\* **Gestión de suelo para obras varias**

Apartado habitual dentro de las inversiones de AGASA lo constituye el destinado a la gestión de suelo para la ejecución de obras, que ha de servir, tanto para satisfacer las indemnizaciones debidas a los propietarios de los suelos por los que discurren las infraestructuras a construir por la Mancomunidad, como, en su caso, para el pago de los servicios técnicos externos contratados para su gestión.

Se presupuestan 200.000 € para esta acción.

**B.7.6.3 Inversiones vinculadas a la explotación de los servicios**

Se trata de inversiones a efectuar por las áreas de Abastecimiento, Administrativa, Control de Calidad, Proyectos y Obras, Saneamiento y de Tecnología e Innovación.

Tienen por objeto la más adecuada prestación de los servicios y la renovación, rehabilitación o puesta al día de instalaciones, generalmente de carácter electromecánico y electrónico, para evitar la obsolescencia de los equipos, con frecuencia por motivos de descatalogación o fin de su vida útil. Incluye también la adquisición de bienes como aparatos analíticos de laboratorio, equipos informáticos y ofimáticos, vehículos, etc.

Ascienden en conjunto para el próximo ejercicio a 3.989.741 €, cuyo detalle se expone a continuación:

**Área de Abastecimiento**

**Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: ETAP**

Con un total de 455.000 €, se pretende acometer inversiones en la instalación destinados a:

\* **Actuaciones en seguridad y salud (20.000 €)**

Destinadas a la mejora de la seguridad de las instalaciones. El origen de estas acciones proviene de la revisión de las evaluaciones de riesgo de las instalaciones o de carencias detectadas por el personal de explotación y comunicadas por éste al comité de seguridad de la empresa adjudicataria de los servicios de explotación y mantenimiento de la infraestructura de Añarbe.

\* **Suministro de repuestos críticos para sistema de cloración, autómatas y comunicaciones *Wimax***

Se definen como equipos críticos aquellos cuyo fallo interrumpen el proceso por falta de repuesto activo (como por ejemplo un equipo instalado de reserva) o por tratarse de un elemento único (como por ejemplo un autómata de control no redundante). Con el fin de tratar de dar continuidad a los procesos críticos en el menor tiempo posible se hace necesario disponer de repuestos en el sistema de cloración (válvula

reguladora, inyector, etc.), autómatas de control (tarjetas procesadoras, comunicaciones, entradas, salidas, etc.) y sistema de comunicación *wimax* (antena, procesador de enlace, etc.)

El importe de esta acción es de 15.000 €.

\* **Montaje de líneas de vida en las cubiertas de los edificios de la ETAP**

Las cubiertas de los edificios de la ETAP tienen más de 40 años y empiezan a mostrar problemas puntuales de roturas que hay que atender (en lugares en los que, además, el empleo de medios de elevación, no garantizan su reparación). Por otro lado, la limpieza de los canalones en algunos casos es complicado por su ubicación. Con el fin de disponer de accesibilidad con seguridad a las cubiertas para estas labores se ha previsto la colocación de líneas de vida certificadas en las cubiertas de los edificios que permitan acometer las labores de limpieza y mantenimiento.

El importe de esta acción es de 70.000 €.

\* **Sustitución de las bombas dosificadoras y caudalímetros de reactivos**

En la ETAP se disponen de diferentes bombas dosificadoras en proceso que permiten inyectar en diferentes puntos del proceso de tratamiento de los diferentes reactivos necesarios. Se ha previsto la colocación de nuevas bombas dosificadoras digitales que permitan un mejor control del proceso desde el SCADA, mejorando el rango de servicio de estas y mejorando también el control de los caudales y volúmenes dosificados.

El importe de esta acción es de 90.000 €.

\* **Mejora en los equipos de preparación del aire a ozonizar (intercambiadores de calor y sistemas de enfriamiento)**

Dentro de las mejoras que se están realizando en los sistemas de generación de aire ozonizado se ha previsto la sustitución de los intercambiadores de calor y sistemas de enfriamiento que están generando numerosos problemas por perforación del material de los intercambiadores debido a la corrosión de agua de refrigeración empleada.

Con esta modificación se prevé mejorar el rendimiento del proceso de ozonización, así como aumentar el índice de disponibilidad de máquina que, en la época de incremento de manganeso por rotura de la fase estratificada en el embalse, exige mayor disponibilidad de oxidación mediante ozono en el proceso de potabilización.

El importe de esta acción, ya presupuestada y no ejecutada en 2024, es de 110.000 €.

\* **Sala de control de la ETAP**

A finales del año 2024 se ha adjudicado la remodelación del edificio de control de la ETAP. Como consecuencia de dicha actuación, la sala de control cambia de

ubicación, pasando de la primera planta a la planta baja. Esta actuación prevé el equipamiento de dicha sala, tanto de mobiliario como de sistemas de visualización de las pantallas de proceso.

El importe de esta acción es de 150.000 €.

## **Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: Redes**

### **\* Mejora en el desagüe de Illunbe del Ramal 1**

El Ramal 1 a la entrada del DDAP Amara discurre por una vaguada que, como consecuencia de la ejecución de los enlaces viarios hacia el complejo hospitalario, se vio afectada de manera importante. Como medida de seguridad, el trazado se protegió mediante una galería enterrada. Esta galería dispone de un punto bajo donde se encuentra una válvula de vaciado del ramal que habitualmente suele estar anegada. Mediante esta actuación se evitará la entrada de agua a la galería y se dotará también de un vaciado a la galería para evacuación de las aguas que pudieran entrar en una situación extraordinaria a la misma.

El importe de esta acción es de 30.000 €.

### **\* Rehabilitación de tuberías en túneles de los ramales 1 y 2**

En los ramales de distribución se disponen de 5 túneles donde la tubería es visible. En dichos tramos se han observado deterioros puntuales tanto del recubrimiento del túnel como en la tubería. En el caso de la tubería, las patologías detectadas son deterioro del hormigón de recubrimiento exterior, dejando al aire parte de la armadura, y también oxidación de las partes metálicas de la tubería que no están protegidas por el hormigón, como es el caso de las tomas para montaje de una ventosa. Mediante esta inversión se ha previsto la actuación puntual donde se encuentren los deterioros pasivando las partes metálicas y aplicando mortero de reparación en las partes de hormigón y pintura de protección en el caso de partes metálicas.

El importe de esta acción es de 70.000 €.

### **\* Montaje nueva remota en DDAP Alaberga**

Durante el año 2022 se iniciaron las obras que culminaron en el 2023 con las modificaciones en la cámara de llaves y en los vasos del depósito de Alaberga con el fin de reconvertir la instalación en un depósito de dos compartimentos similar al resto de los DDAP. Queda pendiente la adecuación del autómata y el control local de la instalación a dichas modificaciones. Mediante esta inversión se prevé la sustitución del autómata existente a uno de última generación, integrando todas las modificaciones habidas en la instalación en dicho proyecto.

El importe de esta acción, ya presupuestada y no ejecutada en 2024, es de 22.000 €.

\* **Extensión de la acometida de la ZR Sur para la eliminación de la conducción de Aizpitarte**

La conducción que lleva las aguas desde Aizpitarte hasta el DDAP Juanantonenea es una conducción de gran longitud, muy antigua, de fibrocemento y que transcurre por terrenos con una orografía compleja. Esta situación ha dado lugar a que dicha tubería tenga enormes pérdidas de agua, lo que puede dar lugar a posibles cortes del suministro de agua. Con esta actuación se pretende ejecutar una conexión de agua de la red de Añarbe que sale desde el DDAP Ermita hacia las zonas rurales de Errenteria y Astigarraga y garantizar en caso de emergencia el suministro de agua a esa vivienda.

La suma presupuestada para esta actuación para el año 2024 es de 25.000 €, procedentes del año 2023.

**Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: Presa del Añarbe**

\* **Acondicionamiento de la villa de la Presa**

Desde hace 10 años la parte inferior de la villa de la presa está acondicionada para su uso por los servicios de explotación y control de la presa. Los pisos superiores de la villa, en cambio, están sin uso desde la jubilación de operario de la presa. Se ha previsto redactar un proyecto y ejecutar la reforma que permita la adecuación de los pisos superiores de la villa a usos polivalente como sala de reuniones, habitación para pernocta en situaciones de emergencia así como cocina equipada para dichas situaciones, sala polivalente, etc.

El importe de esta acción, ya presupuestada en 2024 con 100.000 €, se eleva en el presupuesto de 2025 hasta los de 450.000 €.

\* **Rehabilitación de las compuertas bureau de la caseta de tomas alta de la Presa**

En la Presa de Añarbe existen dos tomas de agua para el abastecimiento que disponen de sendas válvulas de maniobra tipo *bureau*. Dichos equipamientos necesitan una reposición de la pintura de protección. El trabajo consiste en una limpieza en profundidad de la superficie con chorro de arena y el repintado de las válvulas.

El importe de esta acción es de 30.000 €.

\* **Rehabilitación del conducto DN 1500 del DFI y mejora de los anclajes**

Desde el año 2016 el desagüe de fondo izquierdo de la Presa de Añarbe se modificó dotándolo de una tubería forzada de diámetro 1.500 para la instalación de una nueva válvula reguladora que permite el vertido de caudales controlados hasta 15 m<sup>3</sup>/s. El año pasado se hizo una inspección interior de la tubería para comprobar su estado y se constató que el estado interior de la tubería era bueno. En cambio, el estado de conservación del exterior de la tubería presenta corrosiones puntuales.

Por otro lado, el anclaje de la tubería se hace mediante chapas de acero en un contacto metal-metal entre ambos elementos. Con esta acción, se pretende solucionar el problema de corrosión de la tubería, así como mejorar el apoyo de esta mediante la colocación de juntas de neopreno en los puntos de apoyo.

El importe de esta acción es de 40.000 €.

\* **Mantenimiento compuertas de los aliviaderos, cambio de juntas y pintura**

La Presa de Añarbe dispone de tres compuertas de aliviadero tipo “*Taintor*” de dimensiones aproximadas 8,5 m de largo y 4 m de alto. La función de estas compuertas es, en el caso de llenado por encima de la cota de aliviadero de la presa, retener el agua hasta su vaciado controlado mediante los desagües de fondo y la apertura de las compuertas a su posición de reposo. Hace 20 años, se realizó el pintado en profundidad de las compuertas. En fechas recientes se han observado problemas de desconchado de la pintura por falta de adherencia de ésta. Se ha previsto la rehabilitación en profundidad de las compuertas mediante la aplicación de chorro de arena para la eliminación completa de la pintura actual y la aplicación de un nuevo tratamiento de pintura. Se aprovechará esta actuación para sustituir las juntas de goma, tanto en la base como en los laterales de la compuerta, que garantizan la estanqueidad de ésta.

El trabajo entraña un riesgo añadido por su ubicación y se hace necesaria la instalación de andamios para poder trabajar de modo seguro.

El importe de esta acción es de 100.000 €.

\* **Ejecución de porche en la Presa**

Durante los últimos años la frecuencia de visitas de escolares a presa ha aumentado notablemente, tanto en frecuencia como en número de personas por visita. Esto conlleva que sea habitual dividir las visitas en dos grupos y que uno de los grupos tenga que esperar a la finalización de la visita del otro grupo para comenzar la suya.

Teniendo en cuenta que el recinto de la presa no dispone de una instalación adecuada donde poder acoger o guarecer a las visitas durante estos periodos, se ha previsto la ejecución de un porche en la zona de entrada de la presa para proteger a las visitas durante los tiempos de espera o de descanso.

El importe de esta acción es de 100.000 €.

**Mejora y modernización de infraestructuras de abastecimiento: General**

\* **Nuevo vehículo TT con cabestrante para los técnicos del área**

Las condiciones de la pista perimetral de la presa y todas sus zonas anexas hacen que los vehículos en todo su entorno se deterioren enormemente y que sufran continuas averías. Por todo ello, y dada la antigüedad del vehículo actual, se ha previsto la adquisición de un vehículo todo terreno para uso industrial y como mejora de las prestaciones de este con complementos como un cabestrante o neumáticos

mixtos para mejorar el agarre y la tracción en situaciones de conducción con agua o barro.

El importe de esta acción es de 40.000 €.

## **Área Administrativa**

### **Inversiones asociadas a los servicios administrativos:**

#### **\* Mobiliario y otros**

Se asignan 10.000 € en el ejercicio 2025 para cubrir las nuevas necesidades en este ámbito.

## **Área de Control de Calidad**

Con un total de 195.000 €, se pretende acometer inversiones menores en equipos y sistemas destinados a:

### **Adquisición de material y equipos para el laboratorio de AAPP**

#### **\* Sistema de extracción en fase sólida automatizada para el análisis de microcontaminantes orgánicos**

Los nuevos requisitos legales implican la realización de análisis de microcontaminantes orgánicos, en concentraciones extremadamente bajas. Los equipos analíticos utilizados, en muchos casos no pueden realizar el análisis directamente de la muestra de agua, siendo necesario un paso previo de extracción de los compuestos de interés para aumentar su concentración y eliminar interferencias. Actualmente se utilizan procesos manuales, que requieren muchas horas de trabajo y tienen un riesgo de error relativamente alto. Se propone la adquisición de un sistema automatizado para realizar estos procesos de extracción.

Se dota a esta actuación con la cantidad de 50.000 €, IVA no incluido.

#### **\* Adquisición de mobiliario para el laboratorio de potables de la ETAP**

A finales del año 2024 se han adjudicado los trabajos de remodelación del edificio de control de la ETAP para proceder a la ampliación del laboratorio de potables de la ETAP. Como consecuencia de dicha actuación, la sala de control se traslada de ubicación pasando de la primera planta a la planta baja ocupando el espacio de la primera planta la nueva ampliación del laboratorio. Esta actuación prevé el suministro y colocación del equipamiento de dicha sala (mobiliario e instalaciones complementarias).

Se dota a esta actuación con la cantidad de 125.000 €, IVA no incluido.

#### **\* Adquisición de equipos diversos**

El laboratorio dispone de múltiples equipos de medida portátiles (*pHmetros*, conductímetros, termómetros...) y pequeños equipos auxiliares (agitadores, placas calefactoras...) que se deben reponer una vez superada su vida útil o en caso de avería cuando el coste de reparación supera el coste de renovación. Esta partida responde a esta necesidad.

Se dota a esta actuación con la cantidad de 5.000 €, IVA no incluido.

### **Adquisición de material y equipos para el laboratorio de AARR**

#### **\* Adquisición de línea de Helio para cromatógrafo de gases**

A finales de 2024 se va a instalar un cromatógrafo de gases para el análisis de compuestos volátiles en el Laboratorio de Control de Calidad de Aguas Potables, porque el equipo disponible no tiene suficiente sensibilidad para el análisis de varios parámetros. Sin embargo, este equipo es adecuado para el análisis de volátiles en aguas residuales, que se considera de interés para el control de vertidos de estas sustancias a la red de saneamiento. Se han detectado vertidos de algunos disolventes como Hexano y Tolueno en algunos puntos. Se va a trasladar el equipo a sustituir en el Laboratorio de Aguas Potables al Laboratorio de Aguas Residuales. Para su correcto funcionamiento, es precisa la instalación de una línea de suministro de Helio, utilizado como gas portador en la separación cromatográfica.

Se dota a esta actuación con la cantidad de 10.000 €, IVA no incluido.

#### **\* Adquisición de equipos diversos**

El laboratorio dispone de múltiples equipos de medida portátiles (*pHmetros*, conductímetros, termómetros...) y pequeños equipos auxiliares (agitadores, placas calefactoras...) que se deben reponer una vez superada su vida útil o en caso de avería cuando el coste de reparación supera el coste de renovación. Esta partida responde a esta necesidad.

Se dota a esta actuación con la cantidad de 5.000 €, IVA no incluido.

### **Área de Proyectos y Obras**

#### **\* Adquisición de vehículo para el área de Proyectos y Obras**

Los vehículos del Área de Proyectos y Obras sufren las condiciones en las cuales se encuentran las obras, muchas de ellas en zonas inaccesibles, por pistas de gran pendiente y caminos en general en malas condiciones. Teniendo en cuenta la antigüedad de alguno de estos vehículos y el historial de reparaciones que llevan, se hace más que aconsejable proceder a la sustitución en 2025 de, al menos, uno de ellos.

El importe de esta acción es de 40.000 €.

## Área de Saneamiento

### **Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: EDAR de Loiola**

La EDAR de Loiola requiere, más incluso que otras instalaciones de Aguas del Añarbe, una permanente mejora y modernización de sus equipos, dispositivos de proceso, control y regulación de parámetros hidráulicos, físico-químicos y biológicos, materiales

Las actuaciones en la EDAR de Loiola resultan ser las siguientes:

#### **\* Decantadores: moldes para las cadenas de los decantadores y suministro de cadenas para 2 decantadores**

En la EDAR de Loiola hay instalados ocho decantadores rectangulares equipados con sistemas continuos de recogida superficial de espumas y flotantes, consistente en un sistema de tracción mecánica que consta de cadenas plásticas y un número determinado de rasquetas unidas a estas cadenas. Cada decantador cuenta con una superficie unitaria de 1.260 m<sup>2</sup>, un volumen total en torno a los 5.000 m<sup>3</sup>, un sistema de tracción mecánica de rasquetas transversal con 17 rasquetas y 102 m de cadena plástica y otro sistema de tracción mecánica de rasquetas longitudinal con 24 rasquetas y 720 m de cadena plástica.

Por el paso del tiempo los sistemas de tracción mecánica, concretamente las cadenas plásticas, sufren un desgaste importante produciéndose estiramientos y roturas de las mismas, lo que conlleva un tratamiento menos efectivo. Es fundamental que el sistema de decantación funcione correctamente, para que la depuración del agua residual se lleve a cabo y se pueda cumplir con los parámetros exigidos en la autorización de vertidos. Para ello es muy importante que el sistema de tracción mecánica esté en perfecto estado.

Se trata de construir los moldes necesarios para reproducir los eslabones de las cadenas plásticas existentes en los decantadores de la EDAR de Loiola.

Se dota a esta actuación con la cantidad de 175.000 €, IVA no incluido.

#### **\* Equipos y sistemas de seguridad y salud laborales**

Se trata de mejorar la seguridad de los trabajadores cambiando equipos y sistemas de protección colectiva. Se dota a la actuación con la cantidad de 20.000 €.

#### **\* EDAR de Loiola: Modificar alivió arqueta salida EDAR**

La arqueta de salida de la EDAR de Loiola es rectangular, por una de sus caras llega el agua procedente de los decantadores (agua depurada) y el agua procedente de los baipases de planta (en tiempo de lluvia) y por la cara de enfrente sale el agua hacia el emisario terrestre. Actualmente la arqueta de salida de la EDAR tiene colocada una compuerta modular de aluminio junto a la salida que hace que la arqueta este en carga para mantener un nivel adecuado para que las bombas de agua industrial puedan funcionar correctamente. Esta situación hace que tanto la arqueta como el colector de baipás este siempre en carga y se acumule una

importante cantidad de sólidos, dificultando el mantenimiento de todos los elementos existentes en la misma. Además, la compuerta modular ha sufrido un deterioro importante llegando a romperse y cayendo dentro del colector de salida de planta.

Se propone colocar una compuerta de inoxidable junto al colector de entrada (agua procedente de los decantadores) para conseguir mantener el nivel y el funcionamiento de las bombas de agua industrial y además evitar la acumulación de sólidos en la arqueta de salida y el colector de baipás.

Se dota a la actuación con la cantidad de 30.000 €, IVA no incluido.

\* **EDAR de Loiola: Cubrir los seis desarenadores**

El edificio de desarenado – desengrasado de la EDAR de Loiola está dotado de seis desarenadores y es uno de los puntos donde más problemas de corrosión hay, tanto en las partes metálicas como en el hormigón, debido al sulfuro de hidrógeno existente dentro del edificio. El edificio tiene instalado un sistema de ventilación y extracción de aire para el volumen total del edificio. Debido al alto nivel de sulfuro de hidrógeno que hay en el edificio, esta ventilación no es efectiva, por lo que se propone cubrir los seis desarenadores a ras de suelo para ventilar y extraer solamente el aire que hay entre la lámina de agua de los seis desarenadores y la cubrición a ras de suelo, evitando de esta manera que el sulfuro de hidrógeno salga al edificio.

Se dota a la actuación con la cantidad de 300.000 €, IVA no incluido.

\* **EDAR de Loiola: Obras en las oficinas de la EDAR**

Se trata de la remodelación de la distribución de la segunda planta de la EDAR, pasando de los despachos cerrados actuales a espacios abiertos con zonas multipuesto, para optimizar espacios, mejorar la comunicación y potenciar las sinergias entre los trabajadores. Además, se habilitarán zonas de reuniones para facilitar el trabajo en grupo y la exposición de proyectos comunes.

Se dota a la actuación con la cantidad de 400.000 €, IVA no incluido.

\* **EDAR de Loiola: Obras en la fachada del edificio de control**

El edificio de la EDAR de Loiola ha sufrido en el último año un desprendimiento de parte del mortero que cubría la fachada, obligando a eliminar de forma manual el resto del mortero para evitar desprendimientos. A esta circunstancia se le añade el hecho de que la fachada actual aporta un deficiente aislamiento térmico, de humedades, etc., por lo que se propone realizar las obras de la fachada del edificio de control de la EDAR de Loiola para conseguir cumplir la legislación vigente en el ámbito de la eficiencia energética y las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Se dota a la actuación con la cantidad de 500.000 €, IVA no incluido.

\* **Sala de control de la EDAR**

Tras las obras de remodelación de la distribución de la segunda planta de la EDAR y la remodelación de los espacios y del SCADA, será el momento de adecuar la sala de control de la EDAR, dotándola de equipos audiovisuales y de mobiliario que faciliten el trabajo en grupo y la exposición de proyectos comunes.

Se dota a la actuación con la cantidad de 150.000 €, IVA no incluido.

\* **Edificio secado térmico: Repuestos**

El secado térmico de la EDAR de Loiola, modelo VADEB IDD DX-600, es una de las instalaciones más críticas y sofisticadas del proceso de depuración. Al tratarse de una máquina única, en la que participan numerosos componentes, conviene asegurar el funcionamiento de los elementos más sensibles que pudieran bloquear temporalmente toda la instalación. Los elementos más críticos, ya sea por su especificidad y dificultad de sustitución como los vinculados a la seguridad del sistema, deben estar en perfecto estado de conservación para evitar disfunciones en la instalación.

Desde enero del año 2022 el secado térmico ha estado parado debido al encarecimiento del gas natural y de la energía eléctrica. Esta situación ha provocado que la instalación en general necesite un mantenimiento y en particular la sustitución de algunos de los equipos que lo conforman. Se dota a la actuación con la cantidad de 123.740 €, IVA no incluido.

\* **Edificio secado térmico: Sustitución del condensador del secado térmico**

El secado térmico de la EDAR de Loiola consta de dos circuitos diferenciados, uno de ellos es por donde circula el lodo húmedo-seco y el segundo es por donde circula el aire que seca el lodo húmedo. El aire entra en contacto con el lodo secándolo y saturándose de polvo y humedad. Parte de la instalación del circuito de aire sirve para eliminar la humedad y el polvo al aire, uno de estos equipos que concretamente eliminan la humedad del aire es el condensador. Este equipo debido al paso del tiempo y las condiciones de uso ha sufrido un deterioro importante por lo que se propone cambiarlo por uno nuevo más eficiente.

Actuación presupuestada y no ejecutada en 2024, se vuelven a incluir con la cantidad de 65.000 €, IVA no incluido.

\* **Impulsores de la línea 4 de la Obra de Llegada a la EDAR de Loiola**

En el informe remitido a finales de 2023 por parte de la empresa que gestiona el mantenimiento de las bombas de AGASA, se comunicó el mal estado en el que se encuentran dos de los impulsores de las bombas de la Obra de Llegada, por lo que se trata de sustituir los dos impulsores de las bombas "Flygt NT3400" instaladas en el bombeo de obra de llegada, construidos en fundición laminar perlítica con bordes endurecidos, por impulsores "Hard Iron", material específico para aplicaciones abrasivas. Con el cambio de estos dos impulsores quedarán sustituidos nueve de los doce impulsores existentes. Los tres restantes se irán sustituyendo en función del desgaste y de su rendimiento hidráulico y eléctrico.

Esta actuación se ha licitado a lo largo del año 2024 (octubre 2024) y se espera su finalización para primeros de 2025. La suma presupuestada para esta actuación para el año 2024 es de 61.543 €, que se incorporan al ejercicio 2025.

\* **Edificio de control: Centro de visitantes de la EDAR de Loiola**

Con esta actuación se pretende acondicionar parte del edificio de control al objeto de comunicar y divulgar a todos los visitantes que viene a la EDAR de Loiola la labor y cometidos de AGASA en la gestión de Saneamiento de Donostialdea, dotando al centro de los equipos y medios necesarios para su fin.

Actuación presupuestada con 150.000 € en 2024 no ha sido ejecutada, por lo que se vuelve a incluir, elevando el importe hasta los 272.458 €, IVA no incluido.

**Mejora y modernización de las infraestructuras de saneamiento: Redes**

Se agrupan en este concepto diversas actuaciones que, con un total de 105.000 €, incluyen la renovación e instalación de diferentes dispositivos en diversas EBAR, persiguiendo siempre la reducción en lo posible de las necesidades de personal de explotación y mantenimiento y del consumo de energía eléctrica. Esto redundará también en una reducción de los riesgos de seguridad y salud laborales en la operación de las instalaciones.

Las actuaciones resultan ser:

\* **Red de saneamiento: sustitución de bombas existentes por bombas de alta eficiencia energética**

Se trata de seguir renovando las bombas existentes en diversas Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales del Esquema General de Saneamiento, equipándolas con bombas con rodete anti-atasco, mejorando de esta manera la operatividad y la eficiencia energética.

Se dota a la actuación con la cantidad de 85.000 €, IVA no incluido.

\* **Equipos y sistemas de seguridad y salud laborales**

Se trata de mejorar la seguridad de los trabajadores cambiando equipos y sistemas de protección colectiva. Se dota a la actuación con la cantidad de 20.000 €.

**Área de Tecnología e Innovación**

\* **Proyectos en materia de sistemas de IT-OT**

Se trata de la ejecución acciones enfocadas a la modernización y optimización de los sistemas TIC de la empresa, así como al incremento de la digitalización de los procesos de cara a una mejora de la eficiencia y el rendimiento.

Se dota a la actuación con la cantidad de 75.000 €, IVA no incluido.

\* **Proyectos de gestión en materia de ciberseguridad**

Se trata de la ejecución acciones enfocadas a la protección de la infraestructura digital de la empresa contra amenazas cibernéticas, incluyendo la implementación de políticas de seguridad, sistemas de monitorización de incidencias y planes de recuperación ante desastres.

Se dota a la actuación con la cantidad de 75.000 €, IVA no incluido.

\* **Compra de equipos informáticos**

La adquisición de nuevos equipos es esencial para mantener la infraestructura tecnológica actualizada y eficiente. Esto incluye la compra de *hardware* y *software* necesarios para el funcionamiento diario de la empresa, así como adquisición de nuevos servidores, estaciones de trabajo, dispositivos de almacenamiento y software de gestión. También se incluye la compra de equipos de red como *routers* y *switches* para mejorar la conectividad y el rendimiento de la red

Se dota a la actuación con la cantidad de 30.000 €, IVA no incluido.

#### **B.7.6.4 PERTE Digital del Agua**

Tras la reciente aprobación provisional por parte del MITECO del proyecto DIGURBE, presentado por la agrupación formada por AGASA y otros 9 municipios de la Mancomunidad, es el momento de desarrollar cuantas actuaciones son necesarias para las infraestructuras de AGASA, mejorando la funcionalidad de los sistemas de todas las Áreas funcionales de la empresa.

Las actuaciones resultan ser las siguientes:

\* **Área de Abastecimiento**

Dentro de este bloque se han presentado actuaciones encaminadas a tener un mejor conocimiento de las infraestructuras con la redacción de varios estudios y proyectos relacionados con los Planes Integrales de Abastecimiento de los sistemas y con el cumplimiento de la calidad del agua. Asimismo se pretende disponer de elementos encaminados a predecir con una mayor fiabilidad el comportamiento de la cuenca del río Añarbe ante precipitaciones intensas (modelos hidráulicos e hidrológicos)

Se dota al conjunto de las actuaciones con la cantidad de 2.011.348 €, IVA no incluido.

\* **Área de Saneamiento**

Dentro de este bloque se han presentado actuaciones encaminadas a tener un mejor conocimiento de las infraestructuras, con la redacción de varios estudios y proyectos

relacionados con los Planes Integrales de Saneamiento y con el cumplimiento de la calidad del agua en su salida de la EDAR al medio receptor. Asimismo se pretende disponer de elementos y herramientas que sirvan para poder realizar una gestión más eficiente, optimizando energéticamente los procesos de depuración y transporte de los efluentes.

Se dota al conjunto de las actuaciones con la cantidad de 1.961.102 €, IVA no incluido.

**\* Áreas Administrativa y de Tecnología e Innovación**

Dentro de este bloque se han presentado actuaciones encaminadas a disponer de elementos y herramientas que sirvan para poder realizar una gestión más eficiente, de dicha Área, con la mejora de los sistemas de mantenimiento, de control económico y de gestión de facturas y los sistemas de control de la ciberseguridad.

Se dota al conjunto de las actuaciones con la cantidad de 731.018 €, IVA no incluido.

**B.7.7. Inversiones condicionadas a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes**

Adicionalmente a todo lo anterior, cabe destacar que, como es sabido, durante el desarrollo de cada ejercicio, la ejecución de las inversiones está inevitablemente sujeta a algunas variaciones. En efecto, es bien sabido que, en el proceso de licitación de las obras, en ocasiones se producen bajas en su presupuesto de adjudicación como consecuencia de la lógica competencia entre las distintas empresas que concurren a los procesos de licitación. Esas bajas, cuya cuantía oscila en función de la coyuntura económica general, y más en particular de la del mercado de la obra pública y la construcción, implican -en la medida en que la liquidación de las obras que AGASA efectúa en nombre de la Mancomunidad resulta ser prácticamente siempre muy ajustada, cuando no ligeramente por debajo del presupuesto de adjudicación- ahorros.

Complementariamente, durante el desarrollo y ejecución del presupuesto de inversiones se advierte en ocasiones que alguna de sus actuaciones supone finalmente un alcance técnico y económico menor del que se estimaba originalmente; e incluso, en ocasiones, resulta innecesaria por cuanto, tras la redacción del oportuno estudio o proyecto o tras la indagación de los detalles técnicos más concretos sobre el terreno, se acredita que la información anteriormente disponible no era suficientemente exacta y que la actuación resulta en el fondo innecesaria. Ni qué decir tiene que eso libera también, parcial o totalmente, los recursos económicos que se reservaban con ese fin.

También es cierto que, en sentido contrario, en algún caso los importes estimados para alguna o algunas actuaciones se revelan algo insuficientes, precisamente porque su alcance exacto sólo puede conocerse tras la redacción del correspondiente proyecto de ejecución; y, más raramente, en algunas pocas ocasiones puede producirse una liquidación de alguna obra algo por encima del presupuesto de adjudicación, también debido a imponderables, generalmente con origen en la naturaleza del terreno y en la reposición de servicios afectados cuya importancia no es posible prever con toda exactitud a la hora de la redacción del proyecto.

Por ello, se hace recomendable introducir un epígrafe dedicado a inversiones cuya ejecución queda condicionada a la materialización de determinados ingresos o al ahorro de costes arriba expuesto:

Acción	Descripción	Importe (en €)
1	Acondicionamiento de accesos a los grandes colectores de saneamiento	350.000
2	Ampliación de la EDAR de Loiola	12.000.000
3	Optimización del sistema de abastecimiento a Hernani desde el DDAP Santa Bárbara	2.000.000
4	Cubrimiento de las balsas del tratamiento biológico de la EDAR de Loiola	2.200.000
5	Eliminación intrusión del agua marina	500.000
6	Estudio de alternativas rehabilitación y mejora Emisario Terrestre	60.000
7	Ampliación de la tubería de impulsión de EBAR Ibaeta a EBAR Santa Catalina	1.600.000
8	Sustitución de los PLC obsoletos de los armarios de control de Remineralización, Insolubles y Reactivos	55.000
9	Estudios y proyectos vinculados al cumplimiento de la nueva reglamentación en materia de aguas	150.000
10	Estudio de la intrusión de agua marina mediante monitorización	65.000
11	Mejora en los sistemas de ciberseguridad y en los planes de infraestructuras sensible de AGASA	150.000
12	Modificación de las desodorizaciones de la EDAR de Loiola	300.000
13	Colector urbano margen derecha río Oiartzun Fase 2	2.500.000
14	Redacción del proyecto del Colector urbano margen derecha río Oiartzun Fase 3	125.000
15	Nueva bomba en la EBAR Santa Catalina	225.000
16	Redacción del proyecto de saneamiento del entorno de la vaguada de Anoeta	250.000
17	Ejecución de la obra de saneamiento de la vaguada Anoeta	5.000.000
18	Tamiz en Sagues-Santa catalina	450.000
19	Tamiz previo al Tunel Herrera EDAR	450.000
20	Mejora del Acceso al emisario terrestre de Mompás por cuartel	65.000
21	Actuaciones derivadas del deslinde de saneamiento	500.000
22	Reparaciones de los pozos de bombeo de distintas EBAR	150.000
23	Mejoras en la red de comunicación de las instalaciones de AGASA	150.000
24	Estudio analítico de la presencia y eliminación de contaminantes emergentes y microplásticos en la EDAR	25.000
25	Mejoras eléctricas en la EDAR de Loiola	150.000
26	Obras de mejora del sistema de ozonización y filtración de Petritegi	1.250.000
27	Estudio sobre la capacidad corrosiva de las aguas de abastecimiento	40.000
28	Análisis de integridad estructural de la tubería forzada del desagüe de fondo izquierdo y labores de mejora en tubería y válvula Riko	125.000
29	Instalación de microturbinas en las redes de Abastecimiento	400.000
30	Construcción del nuevo ETPZ	12.000.000
31	Obras de remodelación de aliviadero y desconexiones en el entorno de la Bª de Pasaia (SS)	6.000.000
32	Transformación de las desodorizaciones químicas en biológicas - Fase 1	500.000
33	Saneamiento de Pasai Donibane	500.000
34	Obras remodelación y adecuación en 2º planta de Errotaburu	500.000
35	2º Fase Obras EBAR Ibaeta	500.000
36	Centro de transformación en EBAR Ibaeta	150.000
37	Mejora de la señalización de las instalaciones y pista perimetral	25.000
38	Sustitución de la fosa séptica de la Villa y ejecución de nuevas conexiones	30.000

Acción	Descripción	Importe (en €)
39	Cerramiento captaciones abastecimiento	20.000
40	Actuaciones sobre el digestor B de la EDAR	50.000
41	Proyecto para modificar PLC de control de la EDAR de Loiola	40.000
42	Sustituir cuadro y mangueras eléctricas de fuerza de los carros desarenadores	50.000
43	Sustituir embarrado cuadro eléctrico en la EBAR Sagüés	24.000
44	Analizador Carbono Orgánico Total +N total (de laboratorio) en residuales	80.000

### B.8. Anejo de transferencias

En el ejercicio 2023 la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Agencia Vasca del Agua, el Ayuntamiento de Pasaia y la Mancomunidad de Aguas del Añarbe formalizaron un convenio para la ejecución de las obras de la primera fase del proyecto de saneamiento de Donibane (Pasaia), que se correspondían con el tramo comprendido entre el paseo de Bonanza y la plaza de Santiago.

En virtud de dicho convenio, las obras habrán de ser ejecutadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa y Añarbe se comprometió a la financiación del 10% de la actuación, para lo que el presupuesto de 2023 recogió una consignación presupuestaria por importe de 190.000 €. No habiéndose ejecutado aún la actuación en cuestión y, por lo tanto, no habiéndose realizado aún aportación alguna por parte de Añarbe, procede la incorporación de la mencionada consignación presupuestaria al presupuesto de 2025.

## B.9. Cuentas previsionales de AGASA

### Balance previsional a 31 de diciembre de 2025

ACTIVO		PASIVO	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Inmovilizado intangible	1.353.217	Fondos propios	
Inmovilizado material	185.623.584	Capital suscrito	3.649.000
Inversiones inmobiliarias	0	Reservas	80.744.815
Inversiones en empresas del grupo a L/P	2.841.066	Resultado del ejercicio	3.768.131
<b>Total activo no corriente</b>	<b>189.817.867</b>	Total fondos propios	88.161.946
		Subvenciones, donaciones y legados recibidos	96.466.466
		<b>Total patrimonio neto</b>	<b>184.628.412</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Existencias	157.223	Deudas a largo plazo	3.782.320
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>3.782.320</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.995.042		
Deudores varios	1.456.182	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Total deudores	5.451.224	Deudas a corto plazo	4.049.966
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.340.350	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	
<b>Total activo corriente</b>	<b>7.948.797</b>	Proveedores	3.833.526
		Acreedores varios	1.190.016
		Otras deudas con las administraciones públicas	282.424
		Total acreedores	5.305.966
		<b>Total pasivo corriente</b>	<b>9.355.932</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>197.766.664</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>197.766.664</b>

**Cuenta de pérdidas y ganancias previsional  
correspondiente al ejercicio 2025**

<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>23.688.198</b>
a) Ventas	564.103
b) Prestaciones de servicios	23.124.095
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-11.500.576</b>
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-5.834.574
c) Trabajos realizados por otras empresas	-5.666.002
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>427.968</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	427.968
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-2.854.532</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.233.280
b) Cargas sociales	-621.252
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-3.570.049</b>
a) Servicios exteriores	-2.388.801
b) Tributos	-1.181.248
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-8.122.570</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>5.054.159</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.122.598</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>770.000</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	700.000
a1) De empresas del grupo y asociadas	700.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	70.000
b2) De terceros	70.000
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>-116.467</b>
b) Por deudas con terceros	-116.467
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>653.533</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.776.131</b>
<b>17. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-8.000</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>3.768.131</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.768.131</b>

El resultado económico presentado en el estado anterior representa la previsión de dicha magnitud en las Cuentas Anuales del 2025. Sin embargo, cabe advertir que, tal y como puede observarse, dicho resultado incluye el traspaso de las subvenciones de capital y de otros ingresos a distribuir, por un importe conjunto de 5.054 miles de €.

De manera que los gastos totales derivados de la prestación de los servicios, incluyendo los correspondientes a la amortización técnica de toda la infraestructura utilizada por los usuarios del servicio -con independencia de su origen de financiación (fondos propios, endeudamiento, subvenciones o cesiones)-, son superiores a los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios básicos y por otras actividades auxiliares en 1.286 miles de €.

**Estado de cambios en el patrimonio previsional correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

**Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2025**

Concepto	2025
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3.768.131</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.995.128
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>2.995.128</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(5.054.159)
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(5.054.159)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>1.709.100</b>

**Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025**

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
<b>A) Saldo final del año 2023</b>	<b>3.649.000</b>	<b>80.358.268</b>	<b>1.463.678</b>	<b>104.028.578</b>	<b>189.499.524</b>
<b>B) Saldo ajustado inicio del año 2024</b>	<b>3.649.000</b>	<b>80.358.268</b>	<b>1.463.678</b>	<b>104.028.578</b>	<b>189.499.524</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.077.131)		(1.077.131)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.463.678	(1.463.678)	(5.503.081)	(5.503.081)
<b>C) Saldo final del año 2024</b>	<b>3.649.000</b>	<b>81.821.946</b>	<b>(1.077.131)</b>	<b>98.525.497</b>	<b>182.919.312</b>
<b>D) Saldo ajustado inicio del año 2025</b>	<b>3.649.000</b>	<b>81.821.946</b>	<b>(1.077.131)</b>	<b>98.525.497</b>	<b>182.919.312</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.768.131	2.995.128	6.763.259
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1.077.131)	1.077.131	(5.054.159)	(5.054.159)
<b>E) Saldo final del año 2025</b>	<b>3.649.000</b>	<b>80.744.815</b>	<b>3.768.131</b>	<b>96.466.466</b>	<b>184.628.412</b>

## **C) Presupuesto de la Sociedad Pública Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.**

### **C.1. Introducción**

La Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. posee una participación del 70% en el capital social de la Sociedad Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. (en adelante, GECASA). Esta última Sociedad tiene por objeto social la promoción, construcción, remodelación y aprovisionamiento de minicentrales hidroeléctricas, plantas de cogeneración, de aprovechamiento energético de biomasa, de energía solar y de otras energías renovables, tanto para la producción eléctrica como térmica o mecánica, destinadas al propio consumo o a su venta.

Durante el año 2003, la participación de la Sociedad en GECASA aumentó desde el 2,44% hasta el 70% de su capital social, como consecuencia de la aportación de la Central Hidroeléctrica Añarbe II y de la adquisición de un 5% de las acciones al otro socio de la Sociedad, el Ente Vasco de la Energía.

En la fecha actual, las concesiones de explotación para producción de energía eléctrica hidroeléctrica otorgadas a GECASA son las correspondientes a las denominadas Central Añarbe I (central a pie de presa) y Central Añarbe II (ubicada en el término municipal de Goizueta).

Adicionalmente, la sociedad posee en la EDAR de Loiola dos centrales de cogeneración de energía, una de las cuales consta de tres motores que utilizan gas natural y tienen 1.416 kW de potencia unitaria, mientras que la otra consta de dos motores que utilizan el biogás generado en el proceso de depuración de las aguas residuales y tienen 805 kW de potencia unitaria.

Por último, cabe destacar que también cuenta con la gestión de ocho centrales solares fotovoltaicas. Siete de ellas son de 5 kW de potencia nominal y fueron adquiridas a AGASA, mientras que la octava cuenta con una potencia nominal de 70 kW y fue instalada por GECASA sobre el depósito de distribución de agua potable de Oriaventa.

### **C.2. Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de GECASA**

Los estados previsionales de GECASA para 2025 han sido elaborados partiendo de las siguientes premisas:

- Las producciones estimadas para las centrales hidroeléctricas Añarbe I y Añarbe II son de 6 GWh y 4 GWh, respectivamente. Estas previsiones se han realizado considerando que durante el año 2025 no se va a materializar por parte de la CHC el expediente de extinción de la concesión de la central Añarbe I.
- Se ha previsto que la cogeneración de biogás funcione en 2025 en régimen de autoconsumo y que la cogeneración de gas natural funcione en régimen de todo.
- Se ha estimado un precio de compra del gas natural de unos 45 €/MWh.

- Se ha estimado un valor del complemento a la operación de la instalación de cogeneración de gas natural de 70 €/MWh.
- Se ha estimado un precio de venta en el mercado de la energía eléctrica de 60 €/MWh.
- Se ha estimado que el precio de venta de la energía eléctrica a AGASA (que incluye el precio de mercado más los conceptos regulados) se sitúe en unos 97,50 €/MWh.

### C.3. Resumen por capítulos

Capítulo	Estado de Ingresos	Euros
3	Tasas y otros ingresos	4.323.846
5	Ingresos patrimoniales	90.000
8	Activos financieros	1.084.684
<b>Total Estado de Ingresos</b>		<b>5.498.530</b>

Capítulo	Estado de Gastos	Euros
1	Gastos de personal	143.191
2	Gastos bienes corrientes y servicios	3.603.339
6	Inversiones reales	752.000
8	Activos financieros	1.000.000
<b>Total Estado de Gastos</b>		<b>5.498.530</b>

### C.4. Detalle por partidas

ESTADO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Euros
343.01	Venta de energía eléctrica – CH 1	360.000
343.02	Venta de energía eléctrica – CH 2	240.000
343.03	Venta de energía eléctrica – Cogeneración	2.881.449
343.06	Venta de energía eléctrica – Fotovoltaica	45.152
343.04	Venta de energía térmica	797.245

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Euros</b>
<b>Total capítulo III</b>		<b>4.323.846</b>
560.00	Intereses de depósitos	90.000
<b>Total capítulo V</b>		<b>90.000</b>
880.01	Operaciones de nivelación presupuestaria	1.084.684
<b>Total capítulo VIII</b>		<b>1.084.684</b>
<b>Total Estado de Ingresos</b>		<b>5.498.530</b>

<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Euros</b>
130.01	Personal laboral	105.307
160.01	Cuotas Seguridad Social y Geroa	37.679
163.05	Otros gastos sociales	205
<b>Total Capítulo I</b>		<b>143.191</b>
201.01	Arrendamientos	13.440
201.02	Arrendamientos – Cogeneración	28.410
210.01	Reparación, mantenimiento y conservación – CH 1	5.000
210.02	Reparación, mantenimiento y conservación – CH 2	25.000
210.03	Reparación, mantenimiento y conservación – Cogeneración	434.345
210.04	Reparación, mantenimiento y conservación – Fotovoltaicas	7.000
221.01	Energía eléctrica – CH 1	616
221.02	Energía eléctrica – CH 2	782
221.03	Energía eléctrica – Cogeneración	65.508
221.04	Energía eléctrica – Varios	360
221.05	Gas natural – Cogeneración	1.858.647

<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
221.06	Biogás - Cogeneración	564.103
224.01	Primas de seguros de inmovilizado – CH 1	6.120
224.02	Primas de seguros de inmovilizado – CH 2	13.404
224.03	Primas de seguros de inmovilizado - Cogeneración	18.747
224.04	Primas de seguros de inmovilizado – Fotovoltaicas	2.637
225.01	Otros Tributos – CH 1	2.300
225.02	Otros Tributos – CH 2	1.004
225.03	Otros Tributos – Cogeneración	12.668
225.04	Otros Tributos – Fotovoltaicas	850
225.05	Canon Confederación Hidrográfica – CH 1	133.017
225.06	Canon por utilización de aguas continentales – CH 1	7.344
225.07	Canon por utilización de aguas continentales – CH 2	4.896
225.08	IVPEE – CH 1	25.200
225.09	IVPEE – CH 2	16.800
225.10	IVPEE – Cogeneración	132.108
225.11	IVPEE – Fotovoltaicas	3.161
225.99	Impuesto sobre Sociedades	138.671
226.99	Gastos diversos – CH 1	4.211
226.99	Gastos diversos – CH 2	3.221
226.99	Gastos diversos – CC.HH.	10.000
226.99	Gastos diversos - Cogeneración	25.000
226.99	Gastos diversos – Fotovoltaicas	90
226.99	Gastos diversos	27.200
227.01	Trabajos realizados por otras empresas – CH 1	1.680
227.02	Trabajos realizados por otras empresas – CH 2	3.480
227.03	Trabajos realizados por otras empresas – Cogeneración	6.000

<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
227.04	Trabajos realizados por otras empresas – Fotovoltaicas	319
<b>Total capítulo II</b>		<b>3.603.339</b>
623.01	CH II: Actuaciones de mejora (urbanización, galería, remodelación hidráulica, etc.)	481.000
623.02	CH II: Renovación de álabes y casquillos guía en turbinas de los grupos 1 y 2	10.000
623.03	COGE: Mejora del sistema de refrigeración de agua y de la aireación de la sala de motores	250.000
623.04	CSF: Actuaciones de mejora en la CSF Sasoeta	6.000
623.06	Actuaciones para la prevención de riesgos laborales	5.000
<b>Total capítulo VI</b>		<b>752.000</b>
872.90	Resto de aportaciones (Dividendos)	1.000.000
<b>Total capítulo VIII</b>		<b>1.000.000</b>
<b>Total Estado de Gastos</b>		<b>5.498.530</b>

### C.5. Detalle de los créditos de compromiso

GECASA no tiene compromiso alguno para ejercicios futuros.

### C.6. Desglose por actividades de los capítulos de gasto corriente

Capítulo	CC.HH.	COGE	CCSSFF	Gastos generales	Total
<b>Gastos de personal</b>				<b>143.191</b>	<b>143.191</b>
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	<b>264.075</b>	<b>3.145.536</b>	<b>14.057</b>	<b>179.671</b>	<b>3.603.339</b>
-Arrendamientos		28.410		13.440	41.850
-Reparaciones y mantenimiento	30.000	434.345	7.000		471.345
-Suministros	1.398	2.488.258		360	2.490.016
-Primas de seguros	19.524	18.747	2.637		40.908
-Tributos	190.561	144.776	4.011	138.671	478.019
-Gastos diversos	17.432	25.000	90	27.200	69.722
-Trabajos realizados por otras empresas	5.160	6.000	319		11.479
<b>Total</b>	<b>264.075</b>	<b>3.145.536</b>	<b>14.057</b>	<b>322.862</b>	<b>3.746.530</b>

### C.7. Anejo de inversiones

El detalle de las inversiones incluidas en los estados previsionales de GECASA es el siguiente:

<b>Actuación</b>	<b>Importe</b> (IVA no incluido)
CH II: Actuaciones de mejora (urbanización, galería, remodelación hidráulica, etc.)	481.000
CH II: Renovación de álabes y casquillos guía en turbinas de los grupos 1 y 2	10.000
COGE: Mejora del sistema de refrigeración de agua y de la aireación de la sala de motores	250.000
CSF: Actuaciones de mejora en la CSF Sasoeta	6.000
Actuaciones para la prevención de riesgos laborales	5.000
<b>Total</b>	<b>752.000</b>

### C.8. Cuentas previsionales de GECASA

#### Balance previsional de GECASA a 31 de diciembre de 2025

ACTIVO		PASIVO	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Inmovilizado material	2.628.336	Fondos propios	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.628.336</b>	Capital suscrito	1.812.802
		Prima de emisión	776.415
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		Reservas	362.560
Deudores comerciales y otras cuentas a		Resultado del ejercicio	439.124
Clientes por ventas y prestaciones de	658.974	Total fondos propios	3.390.901
servicios		Subvenciones, donaciones y legados	20.037
Total deudores	658.974	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.410.938</b>
Efectivo y otros activos líquidos	2.272.028	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.931.002</b>	Pasivos por impuesto diferido	7.355
		Periodificaciones a largo plazo	926.231
		<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>933.586</b>
		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
		Deudas a corto plazo	0
		Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-	
		Proveedores	762.396
		Hacienda pública, acreedora impuesto	138.671
		sociedades	
		Otras deudas con las administraciones	45.107
		Total acreedores	946.174
		Periodificaciones a corto plazo	268.640
		<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.214.814</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.559.338</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>5.559.338</b>

**Cuenta de pérdidas y ganancias previsional de GECASA  
correspondiente al ejercicio 2025**

<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
1. Importe neto de la cifra de negocios	<b>4.323.846</b>
a) Ventas	4.323.846
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>(143.191)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	(105.307)
b) Cargas sociales	(37.884)
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(3.464.667)</b>
a) Servicios exteriores	(3.125.319)
b) Tributos	(339.348)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(234.358)</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>6.165</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>487.795</b>
13. Ingresos financieros	90.000
14. Gastos financieros	0
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>90.000</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>577.795</b>
17. Impuesto sobre beneficios	(138.671)
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>439.124</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>439.124</b>

**Estado de cambios en el patrimonio previsional de GECASA correspondiente  
al ejercicio 2025**

**Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2025**

Concepto	Importe
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>439.124</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>439.124</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(4.685)
IX. Efecto impositivo	(1.480)
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(6.165)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>432.959</b>

### Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subv. donaciones y legados recibidos	Total
<b>A) Saldo final del año 2023</b>	<b>1.812.802</b>	<b>1.003.054</b>	<b>362.560</b>	<b>852.271</b>	<b>27.979</b>	<b>4.058.666</b>
<b>B) Saldo ajustado inicial del año 2024</b>	<b>1.812.802</b>	<b>1.003.054</b>	<b>362.560</b>	<b>852.271</b>	<b>27.979</b>	<b>4.058.666</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	773.361	(3.257)	770.104
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	(852.271)	-	(852.271)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>C) Saldo final del año 2024</b>	<b>1.812.802</b>	<b>1.003.054</b>	<b>362.560</b>	<b>773.361</b>	<b>24.722</b>	<b>3.976.499</b>
<b>D) Saldo ajustado inicial del año 2025</b>	<b>1.812.802</b>	<b>1.003.054</b>	<b>362.560</b>	<b>773.361</b>	<b>24.722</b>	<b>3.976.499</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	439.124	(4.685)	434.439
II. Operaciones con socios o propietarios						
4. (-) Distribución de dividendos	-	(226.639)	-	(773.361)	-	(1.000.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>E) Saldo final del año 2025</b>	<b>1.812.802</b>	<b>776.415</b>	<b>362.560</b>	<b>439.124</b>	<b>20.037</b>	<b>3.410.938</b>

D) Presupuesto consolidado

Mancomunidad de Aguas del Añarbe,  
Aguas del Añarbe–Añarbeko Urak, S.A. y Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.

**ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS**

Cap.	Denominación	MAGA	AGASA	GECASA	Ajustes	Consolidado
3	Tasas y otros ingresos	10.001	24.033.340	4.323.846	-2.143.721	26.223.466
		-1	-722.291	-1.421.429		
5	Ingresos patrimoniales	0	852.826	90.000	-728.575	214.251
		0	-728.575	0		
7	Transferencias de capital	0	4.310.198	0	0	4.310.198
		0	0	0		
8	Activos financieros	0	2.995.129	1.084.684	0	4.079.813
		0	0	0		
9	Pasivos financieros	0	1.251.390	0	0	1.251.390
		0	0	0		
<b>Estado de Ingresos</b>		<b>10.001</b>	<b>33.442.883</b>	<b>5.498.530</b>	<b>-2.872.296</b>	<b>36.079.118</b>

**ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS**

Cap.	Denominación	MAGA	AGASA	GECASA	Ajustes	Consolidado
1	Gastos de personal	0	2.854.532	143.191	0	2.997.723
		0	0	0		
2	Gastos en bienes corriente y servicios	10.001	15.078.626	3.603.339	-2.172.296	16.519.670
		-1	-1.421.429	-750.866		
3	Gastos financieros	0	116.467	0	0	116.467
		0	0	0		
6	Inversiones reales	0	15.009.862	752.000	0	15.761.862
		0	0	0		
7	Transferencias de capital	0	190.000	0	0	190.000
		0	0	0		
8	Activos financieros	0	0	1.000.000	-700.000	300.000
		0	0	-700.000		
9	Pasivos financieros	0	193.396	0	0	193.396
		0	0	0		
<b>Estado de Gastos</b>		<b>10.001</b>	<b>33.442.883</b>	<b>5.498.530</b>	<b>-2.872.296</b>	<b>36.079.118</b>

**E) Situación de los préstamos**

Endeudamiento previsto al inicio y al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

**Situación prevista a 1 de enero de 2025**

**AGASA**

<b>Entidad</b>	<b>Refinanciación o Formalización</b>	<b>Importe (en €)</b>	<b>Tipo de interés</b>	<b>Saldo vivo (en €)</b>	<b>No dispuesto</b>	<b>Vencimiento</b>
Caja Rural Navarra	20/12/2020	1.226.942	Euribor + 0,685%	1.078.065	-	20/12/2035
Kutxabank	22/11/2022	1.895.551	Euribor + 0,39%	1.895.551	-	22/11/2037
<b>Saldo total de AGASA a 1 de enero de 2025</b>				<b>2.973.616</b>	<b>-</b>	

**GECASA**

<b>Entidad</b>	<b>Refinanciación o Formalización</b>	<b>Importe (en €)</b>	<b>Tipo de interés</b>	<b>Saldo vivo (en €)</b>	<b>No dispuesto</b>	<b>Vencimiento</b>
<b>Saldo total de GECASA a 1 de enero de 2025</b>				<b>0</b>	<b>-</b>	

Situación prevista a 31 de diciembre de 2025

**AGASA**

Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe	Tipo de interés	Saldo vivo	No dispuesto	Vencimiento
Caja Rural Navarra	20/12/2020	1.226.942	Euribor + 0,685%	999.162	-	20/12/2035
Kutxabank	22/11/2022	1.895.551	Euribor + 0,39%	1.781.058	-	22/11/2037
Nuevo préstamo 2025	Pendiente	1.251.390		1.251.390	-	
<b>Saldo total de AGASA a 31 de diciembre de 2025</b>				<b>4.031.610</b>	<b>-</b>	

**GECASA**

Entidad	Refinanciación o Formalización	Importe (en €)	Tipo de interés	Saldo vivo (en €)	No dispuesto	Vencimiento
<b>Saldo total de GECASA a 31 de diciembre de 2025</b>				<b>0</b>	<b>-</b>	

## **F) Anejo de endeudamiento**

La deuda prevista de la Sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el detalle expresado en los cuadros anteriores asciende a un total de 4.031.610 €, mientras que no hay previsión de deuda alguna ni para la Mancomunidad ni para GECASA.

Con respecto al nivel de endeudamiento, su regulación viene recogida en los artículos 51 y siguientes de la Norma Foral 11/1989 de 5 de Julio, reguladora de las Haciendas Locales de Gipuzkoa.

En base al procedimiento establecido en el artículo 53 de la citada norma, se detalla a continuación el nivel de endeudamiento de la Sociedad, nivel que se obtiene del cociente entre las cantidades destinadas al pago de la carga financiera derivada de las operaciones de crédito en vigor y los ingresos por operaciones corrientes.

La previsión de liquidación de ingresos por operaciones corrientes para el ejercicio 2024 asciende a 24.912.215 €. El importe de la anualidad teórica de carga financiera correspondiente a 2025, por las operaciones de crédito formalizadas y de las previstas a formalizar en el citado ejercicio, asciende a 423.691 €.

De lo anteriormente expuesto, se deduce que el nivel de endeudamiento legal previsto en la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 es del 1,70%.

### III. NORMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL

#### Artículo 1º

La aprobación, gestión y liquidación del Presupuesto habrá de ajustarse a lo dispuesto por la normativa presupuestaria aplicable a las Entidades Locales y a esta Norma de Ejecución Presupuestaria, cuya vigencia será la misma que la del Presupuesto. Por ello, en caso de prórroga del Presupuesto esta Norma regirá, asimismo, durante dicho período.

#### Artículo 2º

La presente Norma se aplicará a la ejecución y desarrollo del Presupuesto General, por lo que también será de aplicación con carácter general a la ejecución del Presupuesto de las Sociedades Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. y Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.

#### Artículo 3º

El Presupuesto General para el ejercicio está integrado por el Presupuesto de la propia Mancomunidad y el de las Sociedades Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. y Gestión de Centrales del Añarbe, S.A. En ellos se contiene la expresión cifrada y sistemática de las obligaciones que dichas Entidades prevén reconocer (con carácter limitativo en el caso de la Mancomunidad) y de los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio, siendo sus respectivos importes los que a continuación se detallan (expresados en euros):

<b>Entidad</b>	<b>Estados de Gastos</b>	<b>Estados de Ingresos</b>	<b>Recursos corrientes</b>
Mancomunidad	10.001	10.001	10.001
AGASA	33.442.883	33.442.883	24.886.166
GECASA	5.498.530	5.498.530	4.413.846

#### Artículo 4º

Se establece que el nivel de vinculación jurídica del capítulo 2 “Gastos en bienes corrientes y servicios” del Presupuesto de gastos propio de la Mancomunidad sea a nivel de capítulo.

### Artículo 5º

Los niveles máximos de garantía y endeudamiento quedan fijados en el importe total de los recursos corrientes recogido en los Estados de Ingresos de los Presupuestos para 2025 que conforman el Presupuesto General.

### Artículo 6º

La siguiente partida del Presupuesto de gastos de la Mancomunidad tiene el carácter de ampliable en función de la financiación que para ella se asigna:

CRÉDITO AMPLIABLE			FINANCIACIÓN		
Partida	Denominación	Importe inicial (en €)	Partida	Denominación	Importe inicial (en €)
227.99	Otros trabajos exteriores	1	399.01	Ingresos para la financiación de infraestructuras	1

El crédito ampliable en función del reconocimiento de mayores derechos se financiará mediante el régimen de habilitación de créditos.

### Artículo 7º

Compete a la Presidencia de la Mancomunidad la aprobación de créditos adicionales que acumulativamente no superen el 5% del Presupuesto General Consolidado y que se financien con el Remanente de Tesorería.

### Artículo 8º

La Presidencia de la Mancomunidad será el órgano competente para la resolución de los recursos que los sujetos pasivos de las liquidaciones de los ingresos por prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario pudieran interponer.